

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripción.

UNION POSTAL	12 meses..... \$21.00 oro	ISLA DE CUBA	12 meses..... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses..... \$14.00 plata.
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 id.		6 id..... 7.00 id.
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 id.		3 id..... 3.75 id.

**TELEGRAMAS POR EL CABLE**  
SERVICIO PARTICULAR  
DEL  
**Diario de la Marina**  
**ESPAÑA**  
DE HOY

### ACTUALIDADES

Vamos a tener que reproducir aquí una vez más, lo que dice Armas y Cárdenas en el "Daily Telegraph", no tanto por lo que favorece al protectorado, única solución que a nuestro juicio puede salvar la parte de independencia que Cuba puede tener, sino porque, en realidad de verdad, hoy, como de ordinario al recorrer la prensa de la mañana en busca de temas para esta sección, con poco ó nada hemos tropezado que en importancia y profundidad pueda compararse con lo que tan ilustrado compañero publica en el referido periódico.

Después de recordar que el célebre cubano don Francisco Arango y Pacheco había profetizado que Cuba sería algún día, para gran parte de la América, lo que Albión es para Europa, dice hoy el señor Armas:

"Cuba nunca hubiera podido ser la Inglaterra de América, porque no existe ejemplo en la historia de poder semejante alcanzado en los trópicos. Las grandes civilizaciones tropicales, fueron todas primitivas. Pero Cuba, sin la mancha abominable de la esclavitud,—hubiera sido un país de población homogénea y raza francamente española, ya que los indios, siboneyes apenas dejaron vestigios de su existencia después de la conquista.

La unidad de raza, ó, por lo menos, el predominio absoluto social y numérico de una raza sobre las otras que habitan en un país con carácter de naturales, es el requisito principal para la formación de un pueblo poderoso, ordenado y tranquilo. No hay pueblo, en el sentido internacional de la palabra, donde no exista esa condición. Cuando se habla del pueblo

americano, se presenta á la memoria un conjunto de ochenta millones de seres, en los que solo una gran minoría no es blanca y en los que predomina el tipo llamado anglo-sajón, que más exactamente pudiera llamarse anglo-normando. De la propia manera, la unidad de raza es evidente cuando se habla del pueblo inglés, del francés, del alemán, del español, no importa cuales sean las diferencias de familias, dentro del gran grupo caucásico á que todos pertenecen. La población escasa y heterogénea de la pobre Cuba, no puede, pues, constituir un pueblo, propiamente dicho; y aplicar á este país, los principios y formas de gobierno de nacionalidades perfectamente definidas, es uno de los absurdos mayores que pueden caber en el cerebro humano.

¿Cuál es el remedio á desgracia tan grande? ¿Constituir una república de cuatro gatos mal avenidos, independiente en el nombre, sin responsabilidad ni prestigio internacional, y con todas las ventajas para los americanos que la "Emenda Platt" les confiere, pero sin ninguna responsabilidad inmediata de ellos en el Gobierno interior del país? Ya hemos visto, con la experiencia, á lo que este plan conduce. Lo menos malo es la revolución. Lo más grave es el entroncamiento de una camarilla y los negocios de mala ley—como el de la paga del ejército—de que se aprovechan americanos y extranjeros poco escrupulosos, recargando sobre Cuba obligaciones económicas que impiden su futuro progreso y esquían su tesoro sin ningún fin inmediato reproductivo, como sería la construcción de obras públicas y sanitarias.

El remedio consiste en el Protectorado, ó si quiere llamarse así, en la Autonomía. Los Estados Unidos tienen la obligación moral, no de convertir á Cuba en campo de fácil explotación para cuantos quieran aprovecharse de las deficiencias del Gobierno cubano, enriqueciéndose á costa de su incapacidad é imprevisión, sino de ayudarla noble y honradamente en el verdadero camino de su engrandecimiento. La educación puede emendar muchos defectos de la naturaleza.

Si los Estados Unidos supieran cumplir su deber con Cuba, "algún día", tal vez,—para repetir la frase de don Francisco de Arango,—sería esta Isla, ya que no una poderosa Inglaterra, un modelo ante el mundo de libertad y prosperidad.

**SERPENTINAS**  
muy baratas. Se venden en la papelería de CASTRO.  
Muralla esquina á Cuba.

**EN EL OBISPADO**  
Esta mañana conferenciaron con el Obispo de la Habana y con el Delegado Apostólico, el Coronel y el Capellán de las fuerzas americanas acampadas en Columbia.

También visitaron al Reverendo Padre Estrada, el Superior de la Orden Dominicana y el Obispo Americano el Reverendo Thomas D. Beaven.

**EL ARZOBISPO DE NUEVA ORLEANS**  
Esta mañana habrá embarcado en Nueva Orleans con rumbo á la Habana, el señor Arzobispo de aquella diócesis.

Se cree que llegará el lunes próximo.  
**POR PICHARDO**  
Con gusto leemos en *El Demócrata*, de Santa Clara, lo que sigue:  
"Por iniciativa de nuestro joven redactor M. García Mesa, se le pondrá el próximo 24, el ilustre nombre del eminente poeta villacraqueño, Manuel S. Pichardo, á la calle de la Gloria.  
Coincide ese acto con la condecoración que acaba de hacerle el Gobierno de la gran República Francesa, y nosotros, como sinceros amigos y admiradores del autor de las "Ofelidas", celebraremos solemnemente ese acto de vital interés para los villacraqueños.  
Felicitamos á nuestro distinguido amigo y compañero, el Director de *El Figaro*, por tan merecida distinción.

### Las rentas de la Republica

Resumen de la recaudación de las Aduanas y Zonas Fiscales por concepto de rentas durante el mes de Enero último:

Aduanas	\$2,281,357-14
Zonas	121,363-52
Rentas varias	117,207-07

Además se recaudaron por el impuesto del empréstito:

Aduanas	\$ 83,306-55
Zona fiscal	308,010-85

### CARTA ABIERTA AL SEÑOR RAFAEL F. DE CASTRO

Ingenio Lotería, Febrero 13 de 1907.  
Mi buen amigo y consecuente jefe: decía el inmortal autor de *El Quijote*, que "nunca segundas partes fueron buenas", y á fé, que en esta ocasión se equivocara de lleno, si viviera y hubiese leído su último artículo, que vió la luz para gozo de algunos, contrariedades de otros y enseñanza de todos, en el popular periódico, que me hace la señalada distinción de publicar este artículo; porque buena es la hermosa y acabada producción de usted, al extremo que pudiera aplicarse lo que en cierta ocasión se dijera de aquella joya de la literatura española, que hacia reír á los tontos y aprender á los presuntuosos.

En esta clase de comparaciones, no quisiera ni debo continuar, porque de fijo usted habrá de tomarla por hija legítima del más puro afecto, y otros por bastarda de la más vil lisonja, cuando es lo cierto que están muy lejos de ser ambas tal cosa, y si solo el resultado del más concienzudo é imparcial juicio, por más que parta de un cerebro campesino.  
De buena fe creí, don Rafael, como también sus demás amigos y admiradores de por aquí—que entran muchos en libra—el no ratificarse por usted la declaración que estimo solemne, de "separarse en la misma fosa abierta para tantos esfuerzos malogrados y tantas ilusiones desvanecidas"; pero ya que salimos de esta inquietud por la cual no nos cubría el alma dentro del cuer-

po, con toda seriedad hemos sido los primeros en tomar su buen consejo, relegando al olvido todo lo que no sea esencialmente *criollo* y comprometido de sermiente desde el barbero al zapatero, incluso el sastre, de realizar sus trabajos á "gusto del consumidor". Hasta el establecimiento de viveres, cuyo único objeto es surtir á los empleados de este ingenio, he repartido á menos precio todos los embutidos de procedencia exótica.  
Lo que sí me parece difícilillo,—no por aquí, que á Dios gracias estamos identificados en un todo con usted y sabemos nos ha de llevar á buen camino—es la iniciación y mantenimiento de esa *acta*, especie de arca santa donde se encierra el mágico secreto de nuestra futura dicha como pueblo libre y soberano.

Estudiado el pueblo cubano, desde que en él hubo de manifestarse sus legítimas aspiraciones de ser libre, tuvo una faz histórica bien continuada, en que, con fulgores magníficos de desinterés, abnegación y patriotismo, tomaron por lema aquel muy conocido de los espartanos: "todo para la patria, nada para el individuo", y hoy parece que obedeciendo á una degeneración manifiesta en este orden, existen tendencias á invertirse los términos en esta forma: "todo para el individuo, poco ó nada para la patria."

Ese combate encarnizado, esa enemiga personal entre unos y otros, que cada día—por lo que se ve—se ahonda más, es puro lirismo el pensar en ningún pacto mientras tales causas subsistan; porque para que tenga la debida eficacia, tiene que concurrir como factor principal la unión y conformidad de las partes contratantes, cosa que no se quiere ó no se pretende hacer.  
Y cuidado no resulte, á la postre, como á los ratones de un cuento que un guajiro—como este humilde servidor de usted—me hiciera:

Dos de estos animalitos, que se disputaban la posesión de un queso, producto de su rapaña, decidieron nombrar juez á un mono, para que éste lo repartiese á partes iguales, á lo que accedió, y tomando la balanza principió por echar en los platillos dos pedazos; mas como viese que no cuadraba fielmente, iba el mono quitando con la boca y comiéndose, del lado donde

**LA ALEMANA**  
ARTURO G. BÖRNSTEEN

ALMACEN Y OFICINA:  
Teléfono 55. Obispa 32,  
Obrapia 24,  
ARTICULOS DE GAS Y ELECTRICIDAD,

DESPACHO AL POR MENOR:  
Obispa 32,  
Teléfono 331.  
Lámparas y artículos de fantasía,  
Materiales eléctricos,  
Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza.  
Abanicos y Ventiladores eléctricos

**¿QUIERE V. VESTIRSE ELEGANTEMENTE SRA.?**  
Lo consigue usted con muy poco dinero, con solo un centén al año. Por esa pequeña cantidad, se puede suscribir á **LA ESTACION**, el periódico de moda más completo y más elegante que viene á la Habana.

**La Estación,**  
La Agencia de LA ESTACION, está en  
Casa de Wilson,  
OBISPO NUMERO 52.

**TINTURA ORIENTAL LA MEJOR de TODAS**  
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL \$3 el Estuche.

**HEMOGLOBINA**  
Asimilable Stengre  
Cura la anemia estimula el apetito  
Tónico dinámico. Depósito, DROGUERIA de SARRA.  
Hemoglobina, angostura, condurango, nuez vómica, nuez de cola.  
En todas las farmacias. Agente Gral., Ricardo Romero, Oquendo 20.

**RHUM COLONIA**  
AMBAR MIOLETA  
HELIOTROPO  
PARA EL BIEN y PARA EL PAUZO  
COMO ARTICULO  
de PERFUMERIA y de  
FRIGIERNE  
NO DEBE FALTAR  
EN NINGUN HOGAR  
EN EL BAÑO PORTICADO,  
EN EL PAUZO Y TOCADOR DELEITA,  
de las de vapor con sus Perforaciones y  
Marrocas de la Isla de Cuba,  
Cruceñas Hno. y C. Perfumistas, Habana.

**AVISO A LOS TENEDORES DE CUPONES DE CIGARROS**  
Rogamos encarecidamente á los tenedores de Cupones y Vales de nuestras marcas de cigarros, los presenten ó remitan para su redención á nuestro Departamento de Premios Galiano 100, Habana.  
ó á nuestros Depósitos en el Interior, antes del 31 de Marzo de 1907, después de cuya fecha no serán redimidos.  
Henry Clay and Bock & Co. Ltd.  
Havana Commercial Company.

**NEGOCIOS**  
de hipotecas, pignoraciones y compra-venta de casas, solares, edificios en construcción, fincas rústicas, valores y acciones, Administración de casas. Adelantos sobre alquileres.—Eduardo M. Bellido, Corredor - Notario Comercial. — Manuel Castillo, Agente Mercantil. — De S á 11 y de 1 á 5.—Teléfono 3166. - Cnba 37.

**DR GALVEZ GUILLEM.**  
Impotencia.—Pérdidas seminales.—Sterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.  
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.  
411 HANANA 49

\$4000 PESOS oro español al 7 por 100 se descan imponer en primera hipoteca sobre finca urbana en esta capital, trato directo Informar Obrapia 90. Habana. 4a-12-43-13  
**SANATORIO "CUBA"**  
Casa de Salud.—Infanta 37. Teléfono 6028  
Habana. Habitaciones confortables y dietas al alcance de todas las fortunas.  
2073 26-8F

**LE PALAIS ROYAL**  
Muebles á plazos sin fiador  
Almacén de muebles de Andrés Castro ANGELES 18  
entre Estrella y Maloja, Tel. 1911.  
1543 126-8F  
Café, casa de cambio, barbería, baños de aseo y posada

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**  
la Curativa vigorizante, y Reconstituyente  
**Emulsión Creosotada DE RABELL.**  
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

**La Granja**  
San Rafael n. 4, al lado del Hotel Inglaterra de José Prado  
Ofrece al público así como á los viajeros del interior la antigua posada, cuyos cuartos amueblados á sesenta centavos diarios, han sido reformados para dar las mayores comodidades á quien me quiera favorecer con sus visitas.  
Españolidad en cenas; succulento chocolate servido en esta casa.  
9-8 27-18

**SIN FIADOR Camas de Hierro**  
á un peso plata semanal.  
**MAQUINAS DE COSER GOODRICH**  
á un peso plata semanal.  
**Máquinas de escribir SUN**  
á CINCO PESOS mensuales.  
Justo Ruiz de la Peña, Neptuno 32, con sucursales en toda la Isla.

más se inclinaba el platillo; claro es que siendo grande la mordida, se iba el peso del otro lado, repitiendo la operación distintas veces, sin obtener la igualdad buscada; viendo los ratones que en esta operación no quedaba más que la corteza, decidieron transar, quedándose con ésta y el resto del queso que el mono se había engullido, como costas del litigio en que éste hubo de intervenir.

EL BOYERO.

POR EL MUNDO

Sociedad de mendigos

Estamos en la época de las asociaciones, de las sociedades más extravagantes, según hemos tenido el honor de manifestar varias veces en esta misma sección, relatando detalles de sociedades tan extravagantes como curiosas que se establecen en el extranjero.

Ahora se ha descubierto en Londres una que le da quince y raya á todas las demás.

Por lo menos, así nos lo cuenta un periódico inglés que pasa plaza de formal y poco amigo de tomarle el pelo á sus lectores.

Los nuestros, sin embargo, podrán creerlo ó no, pues para ello le concedemos su más completa libertad.

Los personajes de esta historia novelesca son un rico comerciante y un pobre mendigo.

El primero le daba al segundo todos los sábados una limosna de seis francos que, como es consiguiente, satisficiera con creces los deseos del pordiosero.

Pero el otro día se equivocó el comerciante y le entregó una moneda de oro de diez chelines.

Apercibido á poco y buscando al mendigo le contó la equivocación que había sufrido.

—Caballero, replicó éste, no pongo en duda su buena fe, pero necesito antes hacer un balance de mi recaudación. ¿Quiere usted pasarse esta noche por la dirección que va en este papel? Allí haré mi recuento, y si la reclamación como creo, es justa, será atendida debidamente.

Sorprendido esto al comerciante, y como es natural no faltó á la cita, presentándose á la hora señalada.

Se le introdujo en una oficina donde trabajaban varios empleados, oficina que tenía todas las apariencias de una casa de banca.

El hombre expuso el objeto de su visita, y uno de los dependientes llamó al mendigo.

Pero éste se hallaba completamente transformado; parecía un verdadero gentleman, elegante, correcto, fino y hasta seductor.

—Tenía razón—dijo enseguida el caballero—nuestro tender de libros acaba de hacer el balance y se ha comprobado la realidad de vuestra equivocación. Esta es una casa seria. Ahí va la vuelta de vuestros diez chelines, descontados los seis francos que tenía la costumbre de darme. Gracias caballero.

Y el caballero salió como quien ve visiones, de las oficinas de la Sociedad de Mendigos.

NUESTRAS CASAS DE SOCORROS Y EL PROYECTO DEL DR. PORTO

Desde el año 1870 en que se organizó el Servicio Sanitario Municipal hasta esta fecha, han ido nuestras Casas de Socorro sufriendo modificaciones tendientes á perfeccionarlas y ajustadas á los adelantos que la Medicina ha adquirido. Y aunque con algún retraso en estas adaptaciones, hemos ampliado en estos últimos seis meses la instalación de las Salas de Operaciones asépticas y la construcción de nuevas ambulancias que aún no hace tres meses prestan servicio.

Durante ese tiempo de treinta y seis años, todo el que se ha ocupado de examinar y estudiar seriamente este problema municipal ha reconocido la indispensable necesidad de las Casas de Socorro en este medio ó circunstancia

de nuestras leyes, costumbres, densidad de la población, situación de los Hospitales, capacidad y defectos de estos mismos para que sirva al objeto del servicio urgente, etc. Después del cese de la soberanía española las transformaciones que sufrieron todos los Hospitales se hizo sentir igualmente en las Casas de Socorro y á pesar de que sus iniciadores eran americanos y educados en la diferente organización que en los Estados Unidos tienen estos servicios de asistencia pública no pudieron menos que respetar esos Centros.

Con estos antecedentes, esbozados á la ligera, pretendemos hacer unas cuantas consideraciones encaminadas á oponernos á ese proyecto del doctor Porto que con la más sana intención é instruidos de lo que se hace en otros países viene á demoler en un instante todo lo realizado en el servicio Sanitario Municipal durante 36 años. Interesados en lo que sea adelante para nuestras Casas de Socorro por tratarse de un asunto que hemos considerado en un estudio que vió la luz pública en "El Mes Médico", (1) no podemos permanecer en silencio ante esa demolición que se intenta hacer sin tenerse en cuenta el medio en que vivimos y guiado por el idealismo de una civilización que no es la nuestra.

¿Quiere decir esto que defendemos la organización actual de las Casas de Socorro? No. Hemos de repetir lo dicho en el artículo citado en lo que se refiere á las modificaciones que requieren esos Centros dentro de las bases esenciales en que están establecidas y que más bien deben ser objeto de una buena adaptación á nuestra cultura quirúrgica.

Todo el que estudie el problema de Sanidad Municipal en lo que respecta á la asistencia pública tendrá forzosamente que convenir en que, existen tres medios ó organizaciones para prestar estos servicios. 1.—Tomar como base el Hospital y buen servicio de ambulancia; 2.—La organización de Centros de Socorro (Hospitales de emergencias, Casas de Socorro, estaciones sanitarias, etc.) y visitas á domicilio; y por último, 3.—Una organización mixta por la cual el lesionado ó enfermo sea atendido, ora en su casa, ora en el Hospital, Casas de Socorro, etc., según más convenga ó se reglamente.

De esos tres medios los dos primeros planteados en términos absolutos adolecen de graves defectos; por el contrario, el medio mixto es el más perfecto y por esto lo elegimos de la misma manera que lo hace el doctor Porto, aunque con la diferencia de que le damos gran valor á las Casas de Socorro, modificadas en el sentido de que llenan su objeto más quirúrgicamente. Nos concretaremos pues, al proyecto del doctor Porto.

Se decide nuestro distinguido concejal, Delegado Inspector del Servicio Sanitario Municipal, por la desaparición de las actuales Casas de Socorro; que al igual de lo que se hace en Nueva York, se tome como base del servicio el Hospital y que los auxilios se practiquen en las ambulancias mientras el lesionado ó accidentado se conduzca al Hospital correspondiente. Que al efecto sean tres las categorías de los médicos que se empleen: decir: médicos para el servicio en las ambulancias, médicos de asistencia á domicilio y médicos forenses. En breves palabras, y circunscribiéndonos al servicio de emergencia: situar en los Prescritos médicos y ambulancias adecuadas para acudir prestas á las emergencias y en el lugar del hecho hacerle al accidentado la cura provisional, para enseguida trasladarle al Hospital. Esto, dicho así sin una reglamentación práctica y científica, en el sentido de darse cuenta del medio en que vivimos, donde los dos únicos Hospitales que existen son municipales encontrándose alejados y tal vez su capacidad no responda al objeto del proyecto del doctor Porto, sin tener en cuenta que habrá muchos lesionados que se resistirán á ir al Hospital y otros cuya curación provisional requiere la más urgentísima interven-

ción que no es dable realizar en una ambulancia y sin contar que más de una vez tendrá el herido que esperar largo tiempo la ambulancia para ser trasladado, etc., etc., nos parece un estudio hecho al correr de la pluma y presidido por ese afán demagógico liberal de transformación. Hay que pensar en que muchas veces, como está, el mal que se trata de remediar no está en el objeto, sino en su manejo ó dirección.

Nos explicamos que en New York y otras ciudades de Europa el servicio de emergencias se haga sobre la base del Hospital; en esos Centros de Población, en cada barrio ó distrito existe un Hospital y preparados para el objeto; pero aquí, en la Habana, donde el Hospital número 1 ó Reina Mercedes se hallan fuera de la población, á más del estado de nuestras calles, costumbre, etc., es realmente inconcebible que se pretenda tomarlos como Centros de Socorro para la atención de todos los accidentados. Un lesionado con hemorragia ó con cualquier otro accidente que amerite una intervención urgente, en la Vibora, Jesús del Monte, Cerro, Casa Blanca, en la misma Habana por los lugares extremos, muelles, etc., seguramente, habrá de salvarse milagrosamente, si es que llega con vida al Hospital. Por otra parte y sin parar nuestra mente en multitud de cuestiones que no se trazan en el proyecto del doctor Porto y que son primordiales para que en ningún caso quede desamparado un herido en la calle por falta de ambulancia ó rechazado del Hospital por no existir cama (número de ambulancias, aumento de camas en los Hospitales, relaciones de los Municipios con la Administración de estos Municipios.

(1) Breves consideraciones sobre el Servicio Sanitario Municipal en lo que á las Casas de Socorro se contra. Necesidad de su modificación. Enero 1906. El Mes Médico. Habana. (impales, etc.) creemos muy difícil y hasta perturbador del orden social, el llevar todos los casos, leves, menos graves y graves de lesiones al Hospital para que se les haga la primera cura.

Tal vez pueda argüirse, por alguien que desconozca la cirugía actual, que adscribir á los Prescritos puedan colocarse botiquines y pequeñas curas para los casos leves y en las mismas ambulancias, al galope del caballo, se puede curar un lesionado provisionamente. Pero esta argumentación caerá por su base si se estudia un poco los detalles que respecto á la asepsia y antisepsia se realiza en la actualidad.

Concebimos que hace 36 años, en la época en que el doctor Porto pertenecía al servicio, cuando no se hacían antisepsia ni las intervenciones de hoy, se curase como se verificaba y no existieran verdaderas Casas de Socorro; lo mismo nos explicamos que en pleno período de guerra, en el campo de batalla se realizase la primera cura como sea posible, hasta que el herido llegase á lugar seguro y apropiado; pero, en la tranquilidad y sosiego de no estarse en esas condiciones y pudiéndose hacer las curas con todas las garantías, cerca del accidente, no cabe comprender porque en el presente momento, sin preparación alguna, desesa el doctor Porto quitarnos las Casas de Socorro.

Nuestras Casas de Socorro, suplen, dentro de la población, á los Hospitales que existen en New York, no siendo razonable que se las hagan desaparecer. Por el contrario, estimamos que debieran perfeccionarse, convirtiéndolas en pequeños hospitales de emergencias, adaptados á las exigencias de la ciencia contemporánea.

Es una verdad, que las Casas de Socorro, tal como hoy se encuentran atendidas, carecen de una buena organización. Ni siquiera existe un Reglamento que responda á las necesidades del servicio; el Director y los médicos trabajan sin ninguna fuerza moral sobre sus subordinados y absolutamente desahogados en sus peticiones de material, etc. ¿Y quienes son los responsables? Principalmente los señores médicos concejales que en estos últimos tiempos y exceptuando al Dr. José Ramírez Tovar, del anterior Consistorio, y al doctor Porto, su compa-

ñero entonces, ninguno se ha tomado el trabajo de estudiar y perfeccionar estos servicios de suma importancia para garantizar nuestras vidas en innumerados casos.

Hace un año, y siendo yo Médico Municipal, recuerdo que mi distinguido amigo el doctor Ramírez Tovar, entonces Concejal, guiado por los mejores deseos y horrorizado de lo que eran las Casas de Socorro, se tomó gran interés en modificar el Servicio de Sanidad Municipal no hace todavía tres días el actual Consistorio ha revocado las bases fundamentales de su proyecto y seguros estamos que el Reglamento y demás estudios que hicimos juntos, en aquella fecha, han pasado desconocidos. Y gracias que se llegó á instalar las Salas de Operaciones asépticas; obra digna de encomio realizada por el Director del Servicio, doctor Francisco Portela.

Señaláramos los defectos y modificaciones que requieren las Casas de Socorro, resumiéndonos en estas ó parecidas palabras: Con el establecimiento de una Estación Central ó Hospital de emergencias situada en el centro de la población, estaciones sanitarias en los extremos, personal técnico instruido y suficiente; división de médicos de visita á domicilio y cirujanos; personal accesorio adecuado; suficiente número de ambulancias y por último, y muy principal, una buena reglamentación en que tanto el Director como los médicos tuvieran el prestigio y fuerza necesaria para que el servicio no careciera de los elementales materiales indispensables, se realizaría por el momento y bien satisfactoriamente su perfeccionamiento.

No hará desaparecer el doctor Porto la mala organización del servicio Sanitario Municipal, dentro de la Administración general de este mismo Municipio.

Otro punto en que no estamos conforme con el doctor Porto es el relativo á establecer un escalafón de médicos de entrada ó de ambulancia, médicos de ascenso ó de visitas á domicilio y médicos de término ó forenses. Esta división es muy antigua; haciéndonos retroceder lo menos 30 años. La tendencia, ya vieja de la especialización se ha impuesto en la actualidad y realmente, no tiene base científica el ascender á un cirujano de Casa de Socorro ó Hospital de emergencias á médico de visitas á domicilio ó médico legista. Son estas materias tan distintas que en realidad de verdad, mucho nos ha extrañado que el doctor Porto, especialista en Ortopedia, trate de defender al médico enciclopedista. Lo científico es: dividir á los médicos en tres categorías sin escalafón y sometidos á previo examen, completamente distintos: cirujanos, médicos y médicos forenses. La división de médicos y cirujanos es indispensable y en nuestro estudio referido, lo dijimos: "La división de médicos y cirujanos se ha impuesto de todo suerte que en el dominio de todos está y hasta habitados ya á ver en los Asilos ó Hospitales, Casas de Salud, etc., Salas de Medicina y Salas de Cirugía, á cargo cada una de ellas del médico ó cirujano y personal accesorio también distintos. Y no puede ser de otro modo si se atiende al ejercicio práctico especial y llanta res-

ponsabilidad que exige un acto quirúrgico.

Por último, y para no ser muy extenso, sólo agregamos que esos centros de auxilio, establecidos con las modificaciones ya descritas, en su marcha rotativa constituyen al igual que las Instituciones benéficas ó Sociedades Humanitarias un baluarte de defensa y seguridad para la vida, tanto al más acomodado como al más escaso de recursos, siendo un paso de avance para el bienestar público, por lo que mostramos nuestra conformidad con el artículo del señor Pedro Chaca, "Matar es", que vió la luz en la edición de la tarde del DIARIO DE LA MARINA, del día 30 de Enero último, referente á los injustos ataques que el doctor Porto dirige á las Sociedades de Socorros Mútuos.

Y ¡cuán distante está el doctor Porto de saber que las Sociedades que tanta ofensa le causan, vienen á llenar una de las necesidades más sentidas del proletariado cubano y á constituir un adelanto en el esfuerzo de la unión.

Dr. Nicolás G. de Rosas. Habana, Febrero 4 de 1907.

CRONICAS GALLEGAS

Viene observándose en Galicia, de algunos años á esta parte, una persistente disminución en las lluvias. Año tras año y lo mismo en verano que en invierno, se suceden las prolongadas sequías, antes tan poco frecuentes en esta región.

Atribuyen algunos el fenómeno á las grandes cortas de arbolado que en los últimos tiempos se han venido haciendo en Galicia. Será ó no será por esto, mas el caso es que el hecho existe y se repite al compás del desarrollo de la industria maderera.

Alcanza ésta actualmente una gran importancia y la tendrá todavía mayor. Fuente constante podría ser de ingresos para Galicia, sometida á una razonable y científica explotación, mas acabará por acarrear graves perjuicios realizada sin estudio ni inteligencia.

Cierto que actualmente se realiza una gran exportación por Compostela, Vigo, Marín, Villagarcía, Muros, Ferrol y otros puntos, para diferentes puertos de España y del extranjero. Las serrerías mecánicas se multiplican y los buques marchan con cargamentos completos. Todo eso está muy bien, pero no se atiende como debiera á la repoblación de los montes, el arbolado destruido no se sustituye con nuevos plantíos y día llegará en que, desaparecidos por completo nuestros bosques, se consuma la transformación del suave clima de Galicia y la ruina de la enorme masa de población que vive del campo.

Esto podrían evitarlo los Ayuntamientos y las Diputaciones, atendiendo desde luego á la repoblación de los montes comunales y estableciendo un régimen para las cortas particulares. El interés general así lo exige hoy y el deber de solidaridad humana la impone como una deuda sagrada que existe para con las generaciones venideras.

Para desgracia, nada se hace en ese sentido, y el mal seguirá agravándose

hasta que se sientan más de cerca sus funestas consecuencias.

Pero dejemos estas tristes consideraciones y pasemos á dar cuenta de los sucesos más importantes ocurridos en Galicia desde la crónica anterior.

En la provincia de Pontevedra se ha constituido la Delegación de la Asociación general de escritores laureados, en la siguiente forma:

Presidente, don Luis A. Mestre. Vocales: Don Emilio Alvarez Jiménez, don Enrique Zorategui, don Torcuato Ulloa y don Heliodoro Fernández Gartañaduy.

Secretario: don Ramiro Viera Durán.

El presidente señor Mestre, es exsul de Cuba en Vigo. Ha nacido en esa hermosa Isla y es un poeta distinguidísimo, que unas veces bajo su nombre y otros con el pseudónimo de El Proscrito del Almedarés, ha enriquecido nuestra literatura y recreado el dado vigor á nuestro espíritu con versos, ora suaves y nostálgicos, ora vibrantes y enérgicos como un clarín bélico.

Mestre es un cumplido caballero y un escritor notable, que hace honor á su tierra nativa y honra á los gallegos que le consideran y aman como un hermano.

De paso para Piveo, ha estado en Ferrol y Vigo el torpedero griego N. M., de 320 toneladas. Procedía de Brest.

Ha comenzado á publicarse en Ferrol un semanario titulado La Ceblebra.

La Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, ha recaudado durante el año de 1905, la suma de 3.847.478 pesetas, ó sean 234,818 más que en el año de 1905.

La mayor parte de este exceso corresponde á las líneas de Galicia.

Han ingresado en la cárcel de Guinzo de Lesma, 28 vecinos, comprometidos en el asesinato de Benito Castro.

Han sido elegidos, por el Circulo Mercantil de Santiago, presidente don Segundo de la Riva García, Secretario, don Francisco Grasa, y contador don Gerardo Aballo.

Dentro del mes actual se fundirá en el Arsenal del Ferrol, el timón del nuevo crucero Reina Regente. Además de los preparativos para esta importante operación, se está procediendo actualmente á la montura de las máquinas y revestimiento de las calderas.

Se anuncia la venida á Galicia, para los próximos Carnavales, de una Terna portuguesa formada por escolares de las Academias de Oporto.

Se proponen visitar á Vigo, Coruña y Ferrol.

En Redondela se van á realizar im-

El absurdo de los absurdos

es la especie echada á volar (ignoramos por quien) de que en la Habana no podía calzarse elegantemente; él que tal especie propaló, ni conoce el país donde vive, ni se tomó la molestia de visitar la decana de las peleterías habaneras, porque otro hubiera sido su criterio; cuantos á dicho Centro de Novedades concurren, no pueden fijar lo que más admiración les causa, si el calzado elegantísimo para las damas si el ad hoc para los elegantes y Sportmans, si el de sólida construcción para el campo (exclusivismo de esta casa) ó la diversidad de clases en formas y colores, que con motivo de la festividad de Carnaval y matiné infantil del "Centro Asturiano," acaba de recibir la peletería

"La Marina"

Portales de Luz, Teléfono 929.

c 246

1 P

Maison de Blanc.

OBISPO 64

Informa á sus favorecedores y al público en general, haber recibido un gran surtido de BLUSAS BORDADAS á mano con encajes, desde \$3.75 oro en adelante.

c 385

14-12

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32.

Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO

El mejor tónico para el cabello



Unico depósito: Franco Rey y Ca. Muralla 70, Habana.

2275

18-13

Bazar EL LOUVRE

O'Reilly y Habana.

De Londres, París y Nueva York: Acaban de recibir confecciones de caballeros y niños. Tela excelente, corte elegante, precios europeos. COLECCION de trajes de etiqueta, media etiqueta y abrigos insuperables.

000

37-17 E

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN

RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA

UN ROTULO QUE DICE:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchales de brillantes, solitarios para señora desde 1 á 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cruzate en joyería de brillantes se puede desear.

AVILA 37 1/2. ALTOS ESQ. A AGUIAR. - APARTADO NUM. 668 - TELEFONO NUM. 602

LA EMINENCIA CIGARROS. Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas. J. Tales y Comp. Galiano, 98.

portantes obras para mejorar el puerto, debido a la iniciativa del ministro de fomento señor De Federico, que es diputado por aquel distrito.

Ha sido nombrado gobernador civil de Orense don Gumersindo Otero, diputado provincial por la Estrada, Pontevedra, distrito que representa en Cortes el jefe del Gobierno, señor marqués de la Vega de Armijo.

Ha estado en Vigo, el día 17, de paso para París, el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en España y Portugal, don Enrique Gradín, acompañado de su familia.

El señor Gradín es descendiente de gallegos y en Galicia tiene parientes, entre ellos el canónigo penitenciario de la catedral de Santiago, don Valentín García Barros.

El señor Gradín vendrá el verano próximo a esta región, para conocer la tierra de sus mayores.

En Mugardos se ha celebrado un mitin para protestar contra el impuesto del pescado.

En Ribadavia un incendio causó grandes desperfectos en la casa del recaudador de consumos, don Valentín Domínguez.

En Puentearelas apareció muerto el conocido feriante José (a) O Chosco. Cerca de él estaba su caballo. Se cree que la muerte fué casual.

El orensano don Manuel Lorenzo Gil, ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de la provincia de Vizcaya.

Han sido elevadas las categorías de la Estación Telegráfica y la Administración de Correos de Vigo, por reclamarlo así el creciente desarrollo de dichos servicios y la importancia del pueblo.

Ha sido adjudicada a don Benito Castro, de Oviedo, por la cantidad de 180,412 pesetas, la subasta de la carretera de Verrú a empalmar con la de Braganza a Portugal, pasando por Villardevós.

Han sido concedidas 20,000 pesetas para reparaciones en la catedral de Mondoñedo.

Ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de Cangas, don José Abella Vázquez.

Se ha dispuesto que funcione con carácter de completa la estación telegráfica de Muros.

Cerca de Porriño fué atropellada por un carruaje la anciana Peregrina Manuela Gil, a la que fué preciso amputar ambas piernas.

Ha sido nombrado director de la música municipal de Santiago el notable profesor D. Francisco Martínez y Martínez, que fué, hasta pocos días ha,

músico mayor del regimiento de Zaragoza.

Se aplazó hasta el primero de Marzo la incorporación de los nuevos reclutas a los cuerpos.

En Coruña se trata de constituir un club taurino. También se piensa en celebrar una becerrada en Marzo.

Los obreros cajoneros coruñeses, acordaron pedir 25 céntimos de aumento en el jornal y declarar la huelga al patrono que no los conceda.

Ha solicitado autorización para ejercer el cargo de corredor de comercio en Lugo, don Jesús García Gesto.

La comisión popular de festejos de San Froilán, de Lugo, ha celebrado su primera reunión.

Según datos estadísticos oficiales, trabajan en las diferentes fábricas de la Coruña 495 varones y 2,979 hembras.

Han salido para Liverpool doce individuos de la Armada, naturales de Galicia, contratados con objeto de prestar servicio en la Marina del Perú.

Ha quedado desierta la subasta de las obras de la nueva dársena del Parrote, de la Coruña.

Ha sido nombrado gobernador civil de la Coruña, don Germán Avedillo. A causa del estado anormal en que se halla el Círculo de Reineo y la Sociedad Filarmónica de Ribadeo, va a ser suprimida la banda de música de aquel pueblo.

Se va a imprimir gran actividad al estudio del puente sobre el Miño, que ha de unir a Orense con la estación del ferrocarril.

Fuó nombrado perito mecánico del puerto de la Coruña, el ingeniero industrial don José F. Solórzano y Freyre.

Fuó nombrado escribano de actuaciones de Orense, don José Reyes Pavón.

En Tuy se quemó totalmente la casa que habitaba el teniente coronel del Regimiento de Cerinola, don Mariano Briones. Este se hallaba con licencia en Madrid. Su señora y una hija, fueron sacadas de la casa en los momentos de mayor peligro.

El doctorado de la real capilla y rector del Buen Suceso, de Madrid, don Joaquín Pérez San Julián, ha sido nombrado párroco del Palacio Real. El señor Pérez es natural de Lugo.

Ha muerto abrasada en Mondoñedo una anciana llamada Margarita Bello Alonso, que padecía de parálisis.

Se trata de adquirir en Orense un edificio para instalar las oficinas de Correos y Telégrafos.

En Germede, Lugo, a consecuencia de las nieves, se han acercado a las casas algunos lobos hambrientos, y uno de ellos acometió a un paisano que estaba trabajando en el campo.

Cuando los compañeros acudieron en auxilio del labrador, ya este tenía una pierna destrozada.

A consecuencia del vuelvo de un coche, en la carretera de Orense a Santiago, resultaron heridos el sacerdote don Manuel Ribán Quinteiro, cura párroco de Santa María de Abades, y el joven estudiante de Medicina don Simplicio Brito Jorge.

En Coruña fué atropellada por un carro la niña Herminia Armesto, sufriendo la fractura de una costilla.

Falleció en el lugar de Pravió, ayuntamiento de Abegondo, el niño de cuatro años Eusebio Riobó, a consecuencia de quemaduras.

Ha sido nombrado Gobernador de Lugo, don Gabriel González Gómez, funcionario que era del Ministerio de Fomento.

El distinguido hijo de la provincia de Lugo, don Venancio Vázquez, ha sido designado para formar parte de la comisión ejecutiva de la exposición de Industrias que ha de celebrarse en Madrid en Mayo próximo.

Los sermones de cuaresma en Ribadeo estarán a cargo del Rvdo. P. Manuel de la Calle, de la orden de Santo Domingo.

Ha sido nombrado notario de Mondariz, don Leopoldo Cabeza de Vaca.

En Coruña se va a representar el drama *Mareiras*, del señor Lugois Freyre, vertido al castellano.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Neyra, don Andrés Millán Aller.

La sociedad recreativa de Santiago, Unión Mercantil, nombró presidente a don Esteban Ceinos.

Han contraído matrimonio en Coruña, la señorita María Caruncho y Astray Caneda y don José Guimarey.

En Lugo, la señorita Antonia de Bedía y el abogado y notario de Cambachos, don Ramón Díaz.

Ha fallecido en Vigo la señora doña Luciana Represas Piñero, esposa del acendalado comerciante don Domingo Ledo y madre política del aventajado escultor gallego don Juan Balleiro.

En la misma ciudad, donde se hallaba accidentalmente, el capitán de la marina mercante don Manuel Romero

González, que estaba retirado en Muros.

En Pazos de Arenteiro (Boborás) el rico propietario don Rafael Leonato, padre político del abogado don Marcial Pinedo.

En Ferrol, la señorita Carmen Cornada Alfonso.

En San Adrián de Meder, el párroco don José González Barros.

En Santiago de las Calzas, el capitán retirado de infantería don Juan Freiredo Rivera.

En Coruña, el comandante retirado de Caballería, don Francisco Jiménez Campillo; doña Inés Crespo, viuda de Vázquez, y el maestro de obras don Juan Rodríguez Galán.

En Guillaney, el excoadjutor don Antonio Gómez González.

Angel Bernárdez. Vigo, 20 de Enero de 1907.

### LA FE

Conferencia del P. Van Tricht, S. J. (Continúa)

Pero ¿y la parte selecta de los incredulos?... ¿los veinte ó treinta que contábamos poco hace? ¿Cómo explicar su incredulidad?

He aquí lo que les sucede: Empiezo por los filósofos.

Estos tratan de comprender y demostrar por la razón humana verdades superiores a la humana razón, verdades que exceden su alcance, que la sobrepujan; y no lográndolo, declaran absurdo lo que es simplemente incomprendible. Olvidan que cada verdad debe ser demostrada con el género de pruebas que le conviene: no se determinan las densidades con el termómetro, ni la temperatura con la balanza; el raciocinio admirablemente apto para las verdades de demostración, es absolutamente inepto para las verdades de la Fe, que sólo se pueden establecer por el testimonio... Vosotros no comprendéis tal misterio, tampoco le comprendo yo. Yo le admito sin comprenderle; pero bajo la fe de Dios. Mi razón no me demuestra la verdad; pero me edumestra que, afirmada esa verdad por Dios, es racional que yo la acepte.

Pero así como la razón no demuestra, del modo que se demuestra un principio de geometría, la verdad de los misterios que creemos, tampoco puede demostrar su contradicción ni absurdo. Primeramente, de hecho, jamás se ha demostrado que alguno de esos dogmas implique contradicción ó sea absurdo; pero además yo afirmo, en teoría, que le es absolutamente imposible al espíritu humano el hacerlo; porque no comprendiendo éste en su extensión completa los términos mismos del misterio, ¿cómo ha de poder juzgar de la relación que los une?

Ciertamente, lo repito, la razón sola no conduce a la Fe; pero por el mismo título tampoco aparta de ella.

Hay una máxima muy profunda de Scherlock: *Never a man was reason'd out of his religion*. Es difícil traducirla bien. "Jamás los razonamientos han puesto a un hombre fuera de su religión."

Cuando uno se aparta de ella, Señores, es por motivos de orden inferior, con frecuencia tales que no se pueden decir.

Esa pretensión de no querer admitir más que las verdades demostradas es muy general, y sin embargo yo no sé que haya cosa menos razonable.

Me permitis una comparación muy familiar?

Un periódico refería últimamente en sus "Dichos agudos", que un viejo pasante de notario, estando para casarse, y queriendo asegurarse bien en el paso que iba a dar, preguntaba por vigésima vez en la misma noche a su futura: "¿De modo que de veras me amas?" "¡Sí, hombre, sí, te amo mucho! ¡ya te lo he dicho veinte veces!" Luego, después de un largo silencio, volvió a decir: "¡Es, pues, seguro, segurísimo que de veras me quieres mucho!" "Ya me vas cargando: sí, ¡te amo mucho!... ¡muchísimo!" Oído lo cual, el viejo pasante, con un movimiento solemne, sacó del bolsillo de su sobretodo un pliego de papel de Estado, del timbre correspondiente, y alargándoselo a su novia, le dijo estas palabras estupidas: "¡Pues bien, escribeme eso mismo en este papel sellado!"

Señores, no es más ridículo ese viejo pasante de notario que el filósofo que, ante la afirmación divina, se vuelve, levanta la cabeza y exclama: "¡Demosttradme eso con silogismos, si lo tenéis á bien!" La palma de la necedad no es seguramente para el pasante de notario.

¡Menos propio es el silogismo para probar el dogma que el papel sellado para probar el amor!...

El caso del sabio es diverso.

En el curso de sus estudios llega á conclusiones científicas que á primera vista parecen contradecir las doctrinas religiosas. Le parece imposible conciliar estas afirmaciones contradictorias, y teniendo que elegir entre ellas, en su calidad de sabio, conserva la doctrina científica y sacrifica la religiosa.

Esta es la historia, bien lo sabeis, de esas cuestiones antiguas, renovadas cada día: el Génesis, Josué, Jonás, Galileo el coelero. ¿Qué deberá pensarse de la actitud del sabio en esas cuestiones?

¡Cualquiera cosa daría yo, Señores, al que pudiera formularme una conclusión cierta, una sola, no pidó más que una, en contradicción palpable con un punto que pertenece verdaderamente á nuestra Fe religiosa.

En cuanto a mí, yo no conozco ninguna... francamente, no conozco ninguna.

Mas he aquí lo que sucede: en todas las contradicciones que se nos objetan, ó es mal comprendida la Fe, ó no está bien asegurada la ciencia.

Estudiadas de cerca, y siempre descubrireis en ellas la una ó la otra de esas dos alternativas.

¡Cuántas veces se nos han dado como resultado cierto, demostrado, ineluctable de las ciencias, yo no sé qué vanas teorías, qué conclusiones aventuradas que debían morir al día siguiente! Infinidad de gente habla en nuestros días en nombre de la ciencia, ¡y cuán pequeño es el número de los sabios! Tal químico, que halla no pequeña dificultad en dosificar la albúmina y el azúcar, se infla, eleva los ojos y la frente hacia el cielo, se forja un cetro de su plúm, y como rey expide los decretos de la ciencia. ¡Pobre ciencia! ¡Cuán maltratada es!...

Ciertamente, no es con tales oráculos con quienes han de concordar por precisión nuestras doctrinas religiosas.

Pero también nuestras doctrinas religiosas son mal tratadas con frecuencia. Solamente la Iglesia tiene autoridad para definir la Fe; ella sola declara nuestras tradiciones é interpreta nuestras santas Escrituras. En la serie de sus actos oficiales es donde debemos buscar la verdad religiosa y su verdadera fórmula.

Todo esto es bien sencillo y bien elemental. Si nos contentáramos con atendernos á ello, ¡cuántas malas inteligencias vendrían á tierra y cómo se haría la luz en las almas! Desgraciadamente también aquí muchas gentes, que no tienen nada que ver en ello, pretenden definir la Fe y redactan dogmas. Son los boticarios de la doctrina religiosa.

No es con sus decretos, por obligatorios que los declaren, con quienes por precisión han de concordar las doctrinas científicas.

Ahora bien; hechas estas reservas, tómense de una parte nuestros verdaderos dogmas y de otra la verdadera ciencia, y yo afirmo que se descubrirán entre ellas armonías maravillosas. Lo afirmo, porque lo sé.

Y aquí, Señores, permitidme contaros una historia muy reciente y no muy conocida.

En 1876, un grupo de sabios católicos fundó en Bruselas la "Sociedad científica". El año mismo de su fundación, la Sociedad creó una revista trimestral, que vino á ser su órgano. A la cabeza de su primera página, como epígrafe, llevaba la revista las siguientes palabras del Concilio Vaticano: "Entre la razón y la Fe no puede haber jamás ninguna verdadera disensión." ¡Esto era un verdadero desafío á la incredulidad!

Presentábase ocasión propicia para arrojarnos á la cabeza todas esas incompatibilidades científicas con que se mete tanto ruido. Nosotros, avanzábamos con la visera levantada, espada en mano, prestos á defender nuestra Fe, en campo cerrado, ante la caballerosa ciencia contemporánea.

Se presentó un luchador de elevada talla, arrogante y desafiante. Un día, una revista francesa, *La Filosofía Positiva*, fundada y dirigida por Littré, el gran maestro del materialismo en Francia, publicó un artículo en que hacía alusión á la revista creyente, prometía divertirse haciéndola rodar por el suelo, y se reía de antemano por el fácil triunfo que daba ya por contado. No era esto la batalla ni siquiera una escaramuza de vanguardia, era el simple tiro de fusil de un centinela perdido en el espacio, pero anunciaba el combate próximo.

Al instante le fué respondido; la respuesta llevaba un título que sonaba á marcha guerrera de una banda militar: *¡Entrada en campaña!* No vacilo en decirlo, produjo aquello en nosotros un verdadero gozo... ¡Al fin flamós á ver al enemigo!

¡Sabéis lo que sucedió, Señores!... Cuando el enemigo advirtió que estábamos armados y prestos á batirnos... ¡tumbóse por tierra, entre la maleza, y contenimiento el aliento se hizo el muerto... No hemos vuelto á ver ni su sombra.

Y desde entonces... ni una palabra, ni una miserable palabra.

He ahí la verdad, Señores, acerca de toda esa jactancia.

(Continuará)

**GUANTES de GABRITILLA**  
Seda, hilo y algodón,  
**LARGOS y GORTOS**  
NEGROS,  
BLANCOS,  
y COLORES.  
NUEVA REMESA  
acaba de recibir  
**LA NOVEDAD, GALIANO 81**  
TELEFONO 1668.

**PROFESIONES**  
**MANUEL ALVAREZ GARCIA**  
Abogado honorario de la Empresa  
DIARIO DE LA MARINA  
Consultas de 9 á 11 a. m. en Motte 62, y de 1 á 3 en Bna 2, departamento 2, principal.  
**ALBERTO MARILL**  
Abogado y Notario.  
Consultas de 10 á 11 y de 2 á 5.  
**SOLO Y SALAYA**  
Abogados.  
Mercaderes 4. Teléfono 3098  
**Dr. Manuel Delfín,**  
Médico de niños  
Consultas de 12 á 3. — Charon 31, esquina á Anacleto. — Teléfono 976.  
**DR. CALIXTO VALDES**  
DENTISTA  
Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Salud 22, esquina á San Nicolás.  
**Clinica de curación sifilítica**  
DEL  
**Doctor REDONDO,**  
Buenos Aires n. 1. Habana.  
La sífilis primaria y la constitucional atenuada, pueden curarse sin ingresar en la clínica y el enfermo continuar trabajando.  
**DR. RAFAEL PEREZ-VENTO**  
Catedrático de la Escuela de Medicina.  
Sistema nervioso, enfermedades mentales y electroterapia. BENAZA 32. Teléfono 232.  
**DR. R. GUIRAL,**  
OCULISTA  
Consultas de 12 á 2. Particulares de 3 á 4. Clínica de Enfermedades de los ojos.  
**ARMANDO ALVAREZ ESCOBAR**  
ABOGADO  
San Ignacio 82, de 1 á 4 p. m.  
**DR. CLAUDIO FORTUN**  
MEDICO CIRUJANO  
Consultas de 12 á 2. — Campanario 142.

**Miguel Antonio Noguera**  
Abogado  
Domicilio: San Rafael 71. Estudio Agular 45  
**Dr. Juan P. Castañeda**  
ABOGADO  
Consultas de 3 á 11 a. m. — Tejadillo 14.  
**Eduardo Dolz y Cosme de la Torriente**  
ABOGADOS  
Bufete: San Ignacio 50 de 1 á 4.  
**Dr. Erastus Wilson**  
El dentista decano de la Habana, Monte 51, altos, frente al Parque de Colón, 46 años en la Habana. 1380  
**PLUMA VENUS**  
Es un aparato similar á unapluma fuente ó lapicero, elegante, útil, necesario y compañero inseparable del que quiera evitar las enfermedades secretas. De venta en todas las farmacias. Gabinete del Dr. Lage.  
**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**  
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 49.  
**Dr. José E. Ferrán**  
MEDICO - CIRUJANO  
Profesor de la Escuela de Medicina  
Consultas en Prado 64 de 1 á 3; Gratis los jueves.  
**Manuel A. Giménez**  
**Fernando Ortiz**  
ABOGADOS  
Aguiar 68. Teléf. 906. De 1 á 4.  
**DR. JUAN JESUS VALDES**  
CIRUJANO DENTISTA  
De 8 á 10 y de 12 á 4.  
**Policarpo Luján**  
ABOGADO  
Aguiar 61. Banco Español, principal. Teléfono núm. 124.

**J. B. DOD**  
CIRUJANO DENTISTA  
Bernaza núm. 36, entresuelos.  
**Dr. José A. Presno**  
TELEFONO 1116.  
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 á 3.  
**Dr. Robelin**  
PIEL.—SÍFILIS.—SANGRE  
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.  
**DR. ENRIQUE NUÑEZ**  
CONSULTAS DE 12 á 4. Habana  
**Dr. Abraham Pérez Miró**  
MEDICO CIRUJANO  
Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 158, altos.  
**PELAYO GARCIA Y SANTIAGO**  
NOTARIO PUBLICO  
**PELAYO GARCIA Y CRISTES FERRARA**  
ABOGADOS  
**Dr. Mannel V. Bango y León**  
De regreso de su viaje por Europa se ofrece al público en todo lo concerniente á Medicina y Cirugía.  
**DR. GONZALO AROSTEGUI**  
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.  
**DR. JOSE ARTURO FIGUERAS**  
CIRUJANO - DENTISTA  
Especialista en piezas protésicas.—Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa.—Consultas de 7 á 11 a. m. en la Quinta "La Purísima Concepción".—Consultas de 12 á 5, Teniente Rey 34.—Teléfono 1127.—Habana.  
**DR. GUSTAVO J. DUPLESSIS**  
CIRUJANO GENERAL  
Consultas diarias de 1 á 4.  
San Nicolás núm. 2. Teléfono 1132.

**DR. ADOLFO REYES**  
Enfermedades del Estómago é intestinos, exclusivamente.  
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.  
**DR. LAGE**  
Especialista en SÍFILIS y VENEREO  
Cursos rápidos y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones, durante el tratamiento.  
**DR. FRANCISCO J. DE VELASCO**  
Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.—Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocadero 14.—Teléfono 489.  
**DR. F. JUSTINIANI CHACON**  
Médico-Cirujano-Dentista  
**Dr. Justo Verdugo**  
Médico Cirujano de la Facultad de París.  
**Instituto de Terapéutica Física**  
del Dr. Emilio Alamilla  
Tratamiento de las enfermedades de la piel y tumores por la Electricidad, Rayos X, Rayos Finns, etc.—Parálisis periféricas, debilidad general, reumatismo, dispepsias y enfermedades de señoras, por la Electricidad Estática, Galvánica y Parádica.—Exámenes por los Rayos X y Radiografías, de todas clases.  
**DR. GUSTAVO LOPEZ**  
Enfermedades del cerebro y de los nervios  
**DR. HERNANDO SEGUI**  
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD  
Enfermedades del Pecho  
**BRONQUIOS Y GARGANTA**  
NARIZ Y OÍDOS  
**Dr. R. Chomat**  
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 351.  
**Dr. Pantaleón Julián Valdés**  
Médico Cirujano  
AGUILA NUMERO 78.

**DR. REGUEYRA**  
Enfermedades nerviosas y reumáticas  
**RAMIRO CABRERA**  
ABOGADO  
**DR. ENRIQUE PERDOMO**  
VIAS URINARIAS  
Estrechez de la Uretra  
**Antonio L. Valverde**  
ABOGADO—NOTARIO  
**DR. H. ALVAREZ ARTIS**  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
**Dr. C. Casuso**  
Catedrático de Patología quirúrgica y Ginecología con su clínica del Hospital Mercedes.  
**Dr. RAFAEL BUENO**  
MEDICO-CIRUJANO  
**Dr. C. E. Finlay**  
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.  
**Dr. Palacio**  
Enfermedades de Señoras.—Vias Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lazaro 246.—Teléfono 1842.—Domicilio: calle once entre 4 y 6, núm. 27.  
**Dr. R. Chomat**  
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 351.  
**Doctor Juan E. Valdés**  
Cirujano Dentista  
**Dr. Pantaleón Julián Valdés**  
Médico Cirujano  
AGUILA NUMERO 78.

**Dr. Ramiro Carbonell**  
Especialidad Enfermedades de niños. — Consultas de 1 á 3. — Luz 11.  
**ALBERTO S. DE BUSTAMANTE**  
Catedrático Auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de medicina. —Especialista en Partos y enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 2 de Lunes, Miércoles y Viernes en San 79.  
**ADOLFO G. DE BUSTAMANTE**  
Ex-interno del Hospital Internacional de París  
**Dr. Juan Pablo García**  
Especialista en las vías urinarias  
**DR. J. VARELA ZEQUEIRA**  
Catedrático titular de Anatomía de la Universidad de la Habana. Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Beneficencia" del Centro Gallego.  
**DR. GARCIA CASARIEGO**  
MEDICO-CIRUJANO  
Especialista en afecciones del aparato genitourinario. De 12 á 2.—Amistad 54.  
**DR. ANGEL P. PIEDRA**  
MEDICO CIRUJANO  
Especialista en las enfermedades del estómago, bígado, hazo é intestinos.  
**DR. DEHOGUES**  
Oculista  
**ANALISIS DE ORINES**  
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola  
**Dr. J. Santos Fernández**  
OCULISTA  
Consultas en Prado 102.  
**S. Gancio Bello y Arango**  
ABOGADO. HABANA 55

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

PRISIONEROS

Washington, Febrero 15.—En la Legación de Venezuela se ha recibido la noticia de que las tropas del Gobierno han logrado hacer prisioneros al jefe revolucionario, general Paredes y a todos sus partidarios.

BANQUETE

Madrid, Febrero 15.—El Ministro Americano Mr. Collier ha dado un banquete al Cuerpo Diplomático acreditado en esta Corte, en honor del señor Ramón Pina, nuevo Ministro de España en los Estados Unidos.

Mr. Collier brindó en español por el Rey Alfonso y por el señor Pina. El nuevo Ministro Plenipotenciario saldrá de Gibraltar para Nueva York el día 18 del corriente.

EL "COLUMBIA"

Nueva Orleans, Febrero 15.—Ayer salió para la Habana el crucero americano "Columbia" que fué enviado por el Gobierno a este puerto, con objeto de dar más auge a las fiestas de Carnaval que tan brillantemente se celebran en esta ciudad.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

Nueva York, Febrero 15.—El millonario Mr. Charles W. Morse que acaba de efectuar la compra de la línea de vapores de Ward en quince millones de pesos, saldrá el sábado para la capital de Cuba a bordo del vapor "Havana".

Acompañan a Mr. Morse en su viaje los señores siguientes: Mr. A. Curtis, Presidente del Banco Nacional de North American, Mr. Robert L. Flower, Mr. Thomas Sturgis y Mr. Calvin Austin, Presidente de la "Consolidated Steamship Company", que según se anunció ayer, será el nuevo Presidente de la Empresa Ward.

EN PRO DE LA LIBERTAD RUSA

Ha llegado a esta ciudad el señor Alexis Aladyin, jefe del partido agrario de la Duma rusa, quien trae el propósito de dar unas cuantas conferencias en este país sobre la causa de la libertad del imperio moscovita.

Declara el señor Alexis que es demasiado tarde para contener el progreso de la libertad en Rusia, porque el sentimiento liberal se ha expandido extraordinariamente por todo el imperio.

Agrega que la situación de las clases pobres, es en extremo desesperada y cree que durante el próximo trimestre perecerá de hambre más de un millón de personas.

Predice Alexis Aladyin que a menos que se conceda inmediatamente al pueblo ruso los derechos constitucionales que pide, el mundo será testigo, dentro de breve plazo, de la huelga más formidable que se registra en los anales de la Historia.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 15.—Ayer jueves se vendieron por la Bolsa de Valores de esta plaza, 874,700 bonos y acciones de las principales empresas, que radicaban en los Estados Unidos.

COMUNICADOS

CENTRO ASTURIANO

Sección de Recreo y Adorno

SECRETARIA

Competentemente autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar dos bailes de disfraces y una matiné infantil, se anuncia por este medio para conocimiento de los señores asociados, que tendrán efecto los días 17 y 24 del mes en curso y la matiné el 17 del mismo día sea el domingo de Piñata a las 12 del día.

Las prescripciones que han de observarse en los dos primeros bailes mencionados son las siguientes: Primera: Las puertas se abrirán a las ocho de la noche y la baile empezará a las nueve. Segunda: No se admiten comparsas que no sean formadas por señores socios.

Tercera: Es de absoluta necesidad quitarse por completo la careta ó antifaz ante la Comisión, en el gabinete de Reconocimiento. Cuarta: Queda prohibida la entrada a toda máscara cuyo disfraz no responda a la decencia y cultura de esta Sociedad sin distinción de sexo y calidad de socio.

Quinta: La Sección podrá retirar de los señores a toda persona que considere inconveniente sin explicación de ninguna especie, de acuerdo con lo estatuido en el Reglamento. Sexta: Será requisito absolutamente indispensable la presentación del recibo del corriente más para tener acceso al local.

Séptima: Los señores asociados que por cualquier circunstancia tuvieron que abandonar el local antes de la terminación de la noche, al efectuarse solicitarán de los señores socios de puertas que estampen en los recibos el sello de salida, sin cuyo requisito no tendrán validez a los efectos de entrada.

Habana, 14 de Febrero de 1907. El Secretario Maximiliano Yebra alt. 4-14-07

Nota.—No se dan invitaciones. C. 404

AVISOS RELIGIOSOS.

EN SAN FELIPE

Como de costumbre el día 19 próximo se celebrará la misa cantada a las 8 y a las 10. Se participará a sus devotos y contribuyentes para su conocimiento. 2-14-07

IGLESIA de Santo Ángel Custodio, Santa Cruz y Cuaresma. Todos los días a las 8 y a las 10 de la noche, se darán los ejercicios propios de la Cuaresma, los días 15, 16, 17 y 18 por la noche, se dará un punto de doctrina cristiana. Los ejercicios serán a las 8 y a las 10. C. 254

PARROQUIA DEL SANTO CRISTO

DEL BUEN VIAJE. El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano administrador de esta parroquia, por el presente se anuncia que el día 15, 16, 17 y 18 por la noche, se dará un punto de doctrina cristiana. Los ejercicios serán a las 8 y a las 10. C. 254

LA COMISION CONSULTIVA

Esta mañana se reunieron conjuntamente las Subcomisiones de las leyes municipal y de empleados.

Se acordó que el empleado municipal que tiene hoy un cargo lo posee y por tanto no tiene que examinarse. La ley municipal determinará lo que especialmente atañe a los empleados municipales.

En las bases que ha redactado la Subcomisión de la ley de empleados, se consigna que todos los empleados municipales y del Estado, se respetarán en sus cargos, siempre que estos figuren en la nueva ley de presupuestos.

EL TIEMPO

Desde anoche las corrientes bajas son del Norte, y las altas proceden del Sur.

Probabilidades del tiempo para el día de hoy y el de mañana: Mayor intensidad en el frío.

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se nos han facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

Table with weather data for Havana, Feb 14, 1907. Columns: Term. centigrado, Mx., Mfn., Med. Rows: Tensión de vapor de agua, Humedad relativa, Barómetro corregido, etc.

ICARNAVAL!

Gran surtido de dominós y japonesas en seda y algodón. Precios de fábrica.

S. Miguel 75. S. Rafael 1.

POR LA AMERICA LATINA

MEXICO

La telegrafía sin hilos.

Enero 28.

Con toda actividad continúan los trabajos de instalación de estaciones de telegrafía sin hilos en Baja California y en el territorio Quintana Roo que en breve plazo quedará en comunicación con todo el resto del país.

Fiestas cívicas

En celebración de las bodas de oro de la Constitución, en todas las demarcaciones de policía se están haciendo grandes preparativos de fiestas.

Huelga en Querétaro.

Los obreros de las fábricas de hilados de Querétaro se han declarado en huelga, pretendiendo que se les aumenten sus salarios como se hizo con los de Puebla; aunque los huelguistas no han asumido una actitud hostil, las autoridades han dictado enérgicas disposiciones para evitar los desórdenes.

Superficciones que inspira el cadáver de Montez.

Muchas personas han desistido de tomar pasaje en el buque en que serán conducidos a España los restos del infortunado (tercer) Antonio Montes, por los pecores que ha sufrido; el último sobre todo, que es el que más impresión ha causado; en el tren que llevó a Veracruz el cadáver, se abrió el ataúd, cayendo el cuerpo entre unos bultos de muebles. Los supersticiosos viajeros creen que el buque naufragará.

EL NORTE DEL PACIFICO

Los Estados Unidos y el Japón parecen disputarse la supremacía marítima y comercial en el Norte del Pacífico y todas las señales son de que el imperio del Sol naciente dominará pronto el tráfico entre los puertos americanos del Pacífico y las costas del Extremo Oriente.

Por otra parte el predominio inglés va también dejándose arrollar por la brisa pujanza del imperio nipón.

Una compañía japonesa de vapores ha colocado en Londres toda la emisión de acciones, hasta 20 millones de yen, cuyo importe se destina a comprar todos los vapores de la Mala del Pacífico.

Otra sociedad japonesa ha comprado los vapores "Dakota" y "Minnesota" contratando la adquisición de otros dos barcos, y se dice que el acaparamiento por esas Compañías de los vapores norteamericanos más notables del Pacífico responde a combinación anglo-japonesa recientemente organizada.

Un breve examen de datos basta para demostrar la importancia que el monopolio japonés de la navegación del Océano Pacífico puede llegar a tener para los Estados Unidos. Durante el año de 1905, en solo el puerto de San Francisco han entrado 429 vapores con un millón de toneladas de carga y 323 veleros con 400.000. Del mismo puerto en igual período de tiempo han salido 694 vapores con 1.000.000 de toneladas de carga.

En el año 1903, el vapor de las exportaciones de San Francisco al Oriente Asiático había sido de 10.000.000 de pesos oro; en 1904 fué 2.000.000 y en

1905. Llegó en números redondos a toneladas 32.000.000, de los cuales 18.12 iban destinados al Japón, 10 a la China, 2 a la Factoría inglesa de Hong-Kong, 11,2 a las islas Filipinas y el resto a Siberia, Corea, Manchuria, Indostán, Siam, Midway y Guam. Como sin duda, el comercio español podría competir en muchos artículos ventajosamente con los de las demás naciones en los grandes mercados de China y del Japón, sobre todo, contando con la base de las casas ya establecidas en Filipinas, sería digna de estudio, por parte de los navieros españoles, la conveniencia de establecer una línea de navegación española, que en vez de morir en Manila, se prolongara hasta los puertos chinos y japoneses.—X.

EL AGUA

Antiguamente el agua se consideraba como el elemento de que se derivan todas las demás substancias; pero en el siglo pasado se descubrió que no es un elemento verdadero, sino que se compone de dos gases, el oxígeno y el hidrógeno, a razón de dos partes de éste y una de aquél. El agua como líquido, cubre tres cuartas partes de la superficie del globo y como sólido, en la forma de hielo y nieve, cubre todas las regiones polares, y las templadas por una parte del año, y siempre cubre todo el globo en la forma de vapor y nubes.

Entra en la composición de casi todas las cosas. Aun los minerales la contienen en proporciones muy considerables. La leña se compone principalmente de agua y carbón en cantidades casi iguales, y en algunas plantas el agua forma hasta el 99 por 100 de toda su substancia. Más que las tres cuartas partes del cuerpo humano se componen de agua; en otra palabras, el cuerpo consiste de cerca de una arroba de substancias sólidas disueltas en unos seis cántaros de agua. La diferencia entre la redonda y rosada mejilla de la doncella y el fleco y arrollado cachete de la anciana, se debe casi solamente a unas onzas de agua y unos granos de carbón.

Se puede decir que el agua pura no se conoce; porque aún la destilada contiene aire y algunas otras substancias. El agua más pura que se halla en la naturaleza es el agua llorvediza pero ésta lleva consigo el polvo, etc., que halla en el aire; no tiene sabor; pero no es desagradable, porque estamos acostumbrados al sabor de aguas que contienen substancias minerales. El agua de los ríos es comparativamente pura, pero no deja de contener substancias minerales y orgánicas.

El agua de los pozos generalmente contiene muchas substancias minerales, que ha disuelto la tierra al pasar por ella. Al poner jabón en el agua de los pozos, las substancias minerales se unen con el jabón formando una substancia grasosa que no se disuelve en el agua. El agua del mar tiene ahora entre el tres y el cuatro por ciento de substancias minerales y esta proporción va en aumento, porque los ríos continuamente llevan algunas materias que se quedan cuando el agua se evapora.

Es debido a esto que los lagos que no tienen salida son casi siempre de agua salada. El agua parece muy ligera, pero una escopeta se revienta si se dispara con la boca dentro del agua, y sería más fácil meter un clavo en una esfera de acero que en una llena de agua. Uno de sus usos principales es el de ser el portador de todo y para todos.

Toma los elementos de la tierra y los lleva por los delicados tubos de las plantas, para formar hojas, flores y frutos. Corre por todo el cuerpo, llevando consigo las substancias que sostienen la vida. Trae nubes de las regiones tórridas, para templar el frío; y lleva el hielo del norte, para moderar el calor de los trópicos. Se desliza por entre las montañas, animándolas y fertilizando las llanuras. Pone en movimiento millones de máquinas, y conduce los navíos a todas partes del mundo.

ORIGEN DE LA PUNTIACION

En los manuscritos más antiguos de los siglos quinto, sexto y séptimo, no hay intersecciones, sino renglones enteros escritos sin separar palabras; éste es el carácter distintivo de los anteriores a Carlo-Magno.

El punto se halla enteramente omitido en los manuscritos de los siglos indicados, y donde empieza a verse aparece encima de la letra, pero nunca en el cuerpo del renglón. Otro uso también muy antiguo es el de poner dos puntos con una especie de acento circunflejo en lugar de signo de interrogación.

Se empezaron a separar las palabras en los siglos octavo y noveno. Después de este último comenzaron a aparecer las comas. Significó el punto y coma; pero empleado diferentemente de como lo hacemos hoy. Colocábase donde nosotros ponemos el punto, los dos puntos o simplemente la coma.

UNA NECESIDAD

A pesar de que la Habana cuenta hoy día con grandes talleres de confecciones se halla notor una carencia de confeccionistas. Las familias todas acuden allí atraídas por lo bueno y lo barato de los artículos y de esto depende que se haya hecho tan popular.

Con los precios establecidos por el amigo Godrand se acabó el monopolio y el abuso. Las familias todas acuden allí atraídas por lo bueno y lo barato de los artículos y de esto depende que se haya hecho tan popular. Hay que ir a donde se vende bueno y barato y Godrand es un gran amigo del pueblo de Cuba.

En los siglos once y doce se colocaba la coma sobre el punto y no debajo como se hace en la actualidad.

Ya en el siglo trece se separaban las palabras horizontales, sino inclinadas de derecha a izquierda. Algunos autores sostienen que la línea horizontal se ve ya en los manuscritos de los siglos nueve, diez, once y doce. Parece, pues, que la época de su origen es todavía dudosa.

DE PROVINCIAS

HABANA

Lamentable reyerta. Güines, 15 de Febrero de 1907, a las 9 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana. Ayer tuvieron una reyerta el dueño de la fonda del Central "Amistad", Secundino Mendez y el electricista de la finca Ignacio Brioso. El primero hirió con un cuchillo al segundo, que falleció en seguida. El disgusto provino a causa del arreglo de cuentas, dando Brioso una bofetada a Mendez. Ambos son jóvenes. Mendez es montañés; Brioso es natural de Jovellanos. El Corresponsal.

ORIENTE

El Consejo Provincial

Pasó el primer lunes de Febrero, y aun no se ha inaugurado la legislatura del Consejo Provincial de Oriente, que corresponde a esa fecha.

La falta de quorum, por ausencia de la mayoría de los señores consejeros, paraliza las funciones de dicho organismo provincial, donde hay un gran número de importantes asuntos pendientes de resolución.

Por José Martí

En la mañana del lunes se reunió en el despacho del señor Gobernador Provincial la comisión nombrada por el Ayuntamiento de Santiago de Cuba, para erigir un mausoleo en el cementerio de aquella ciudad a la memoria de José Martí, con el objeto de acordar, don el señor Gobernador y el Alcalde Municipal, la forma en que deberán inaugurarse los trabajos el día 24 de este mes.

A dicha reunión asistieron también el general Rafael Portomondo, el Arquitecto Municipal y el Director del Museo, señor Bofill.

Flotilla de Guerra

Al medio día del domingo fondeó en el puerto de Santiago una flotilla de la marina de guerra americana, compuesta de los destructores "Whipple", "Worden", "Truxtum", "Mc Donough" y "Hall".

Antes de su entrada en bahía habían sido señalados once buques, los restantes siguieron viaje para Caimanera.

Robo en Correos

El juzgado de instrucción de Santiago de Cuba instruye diligencias con motivo de haber sido sustraída una cantidad de dinero de la valija de la correspondencia entre Caimanera y aquella ciudad.

La suma sustraída se hace ascender a mil y pico de pesos.

Colisión

El capitán de la policía municipal de Santiago Sr. Vicente Lay, dió cuenta al Sr. Juez de Instrucción, de que, como a las 11 y cuarto de la noche del domingo, el sargento La Fonce, en una reyerta habida entre algunos marinos americanos que se encontraban en estado de embriaguez en el "Hotel Palacio, sito en la calle baja de Heredia, éstos en número de veinte ó treinta lo agredieron a él y a los vigilantes 5, 3, 7, 16, 53, 67 y 78 que llegaron cuando ocurría la reyerta; que dichos soldados desde dentro del café arrojaban botellas y sillas, pero que una vez fuera de dicho establecimiento agredieron nuevamente a dicho sargento y a los vigilantes que lo acompañaban, dándose a la fuga, cuando fué repelida su agresión; acudieron también a dicho acto algunos artilleros y guardias rurales que se encontraban de paseo.

El dueño del Hotel Edgar Glen, cerró la puerta de su establecimiento y apagó las luces cuando ocurría este hecho.

Denuncia del Dr. Latapier

El sábado presentó al Juzgado de Instrucción de Santiago el Dr. Latapier, inspector de Cárceles, Presididos y Beneficencia, una denuncia contra el Hospital Civil de aquella ciudad por haber encontrado irregularidades en el manejo interior del establecimiento.

Boxeo

Leemos en La Colonia Española, de Santiago de Cuba, lo que sigue: Uno de los sitios más frecuentados ayer (10) fué la "Glorieta América," donde se celebraron los desafíos de "boxeo" concertados entre cuatro ciudadanos americanos.

El espectáculo es de por sí repugnante. No se concibe que dos hombres sin guardarse el más mínimo rencor se arremeten sendos puñetazos en la cara y demás partes del cuerpo, hasta el extremo de que una vez ensardecida la sangre tienen necesidad los jueces de intervenir porque ambos están ciegos y luchan cuerpo a cuerpo; cada lance dura 3 minutos, pasados los cuales, se sientan y entonces los padrinos se encargan de friccionarlos con una esponja empapada en agua haciéndole fresco con una tohalla. (En las Indias de gallos los llamamos creadores).

Los dos últimos que "boxearon" lo hicieron con más empuje rodando cinco veces por tierra el más débil, hasta que en la quinta caída le contó el juez

el tiempo marcado para volver a la pelea, no pudiendo levantarse debido al fuerte golpe que recibiera en el costado izquierdo.

El público, justo es consignarlo, salió disgustado del espectáculo, el que califica como nosotros de bárbaro y repugnante.

Muebles finos y corrientes de todas las maderas del país y del extranjero, por juegos y piezas sueltas. Lámparas de cristal, mimbres, cuadros y artículos de adorno; pianos en alquiler y a plazos, joyería y relojería en general a precios sin competencia. La Casa de RUIZ-SANCHEZ, Angeles 13 y Estrella 29. Teléfono 1058.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

El señor don Mauricio Casanova, estuvo hoy en Palacio, a invitar al Gobernador Provisional, para el banquete que celebrará mañana en "Miramar," los ingenieros Cubanos que cursaron sus estudios en la Escuela Politécnica de Troy, con motivo de haber fundado dichos señores una sociedad que cuenta ya con treinta y cinco de aquellos siendo su Presidente el señor don Aniceto Menocal. Mr. Magoon, prometió asistir. El Director de este periódico Señor Rivero, estuvo hoy en Palacio, a despedirse de Mr. Magoon, para San Diego de los Baños.

Una Corona

Con motivo de ser hoy el 8º aniversario de la voladura del "Maime," ocurrida en la bahía de este puerto, el año 1898, el Gobernador Provisional mandó a su ayudante capitán Clayton a depositar una Corona de flores naturales, sobre los restos de dicho buque.

Por desfalco

El Señor don Bautista Amador, Administrador de Correos de Caimanera (Guanamá), será procesado hoy por el Juez de 1ª Instancia de Instrucción de Santiago de Cuba, por desfalco de \$1,080 que tenía en su poder correspondiente al departamento de grandes Postales.

Mr. Steinhart

Mañana se embarcará para los Estados Unidos, de donde regresará muy pronto, el Consul Americano en esta capital Mr. Steinhart.

El "Maime"

Hoy, con motivo de ser aniversario de la explosión ocurrida a bordo del acorazado americano "Maime," se ha colocado en los restos del mismo, la bandera americana a media asta, al igual que los buques americanos que se encuentran surtos en esta bahía.

Arreglo de un muelle

Por la Secretaría de Obras Públicas ha sido autorizada la Jefatura de Santa Clara para reparar con toda urgencia el espigón Este del muelle del Estado en Cienfuegos.

Al Hospital

Por disposición de la Sanidad Marítima ha sido remitido al Hospital "Las Animas," por encontrarse atacado de fiebres el marinero Gerardo Rodríguez, tripulante del vapor inglés "Gelden R."

Caña quemada

En los campos de caña de la colonia "Zangroniz", del término de Palos, se declaró ayer un gran incendio quemándose unas cien mil arrobas de caña.

Las llamas se propagaron a la finca inmediata del señor Antonio Fernández Carballeira y a otras dos más, donde también redujeron a cenizas unas cincuenta mil arrobas más. El incendio se inició en la finca "Del Sabido" colindante a la colonia "Zangroniz".

A la misma hora próximamente, también se declaró otro incendio en la colonia del señor Manuel Lavín, propagándose a otras fincas colindantes, siendo quinientas mil arrobas las que se quemaron.

MASAGE

aplicado científicamente alivia ó cura enfermedades nerviosas, las de estómago ó intestinos; reuma, diabetes, obesidad y anemia. (folleto gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos.

Dr. TRIPLETS, PRADO, 53; De 1 a 3. Teléfono 202.

CRONICA DE POLICIA

CHOQUE, LESIONES Y AVERIAS

En la mañana de ayer ocurrió en el patio de la Estación de "Fesser", en Regla, un choque entre las locomotoras núm. 33 que estaba en el chuccho, y la núm. 14, que regresaba de Guanabacoa, resultando con averías dichas máquinas y lesionados el maquinista y el retranquero de la última, nombrados D. Rafael Betancourt y Carlos Demetrio González, los cuales fueron asistidos en el Centro de Socorros de la sexta demarcación, de lesiones de pronóstico leve.

El maquinista Betancourt manifestó que regresaba de Guanabacoa con la locomotora núm. 14 a la hora de costumbre, chocando casualmente con la 33, que estaba en el chuccho a causa de estar este abierto. El chuchero Vicente Romero Pomer informó a la policía que se encontraba limpiando el chuccho cuando sintió el pito de la máquina núm. 34 en señal de que se aproximaba, por lo que trató de darle paso cerrando el

chuccho, lo que no pudo conseguir por haber entrado ya en las paralelas del mismo.

La policía levantó acta de este accidente y dió cuenta de lo ocurrido al Juzgado de Instrucción del Este.

EXPLOSION DE UNA BOMBA DE DINAMITA

Como ampliación a la noticia que hemos publicado respecto a la explosión de una bomba de dinamita ocurrida en el pueblo de Candelaria, y por cuya causa resultó lesionado gravemente el policía Especial del Gobierno Civil de Pinar del Río, Rafael Gutiérrez Marin, este individuo ingresó ayer tarde en la casa de salud "La Purísima Concepción" de esta ciudad, con objeto de atender a su curación médica.

Según certificado del Dr. Pagés, el paciente presenta varias contusiones en la cara anterior del torax y en el brazo izquierdo, quemaduras de primer grado en toda la cara y magullamiento de la mano izquierda, haciéndose necesario la amputación del antebrazo.

Refiere Gutiérrez que la bomba que hizo explosión y que le causó el daño que sufre, fué una de las que estaba preparando en su domicilio, para la celebración de las fiestas de la patria, el día 24 del actual.

SUICIDIO FRUSTRADO

Anoche, a las once, se constituyó el Juez de Guardia Sr. Arocha, acompañado del Escribano señor Izaga, en la casa número 243 de la Calzada de Jesús del Monte, por noticias que recibió de que una vecina de dicha casa había atentado contra su vida tomando una sustancia tóxica, que le había producido una intoxicación grave, según certificado médico.

La intoxicada resultó nombrarse Mameña Abella y Pita, natural de España, de 54 años, de estado casada, y manifestó haber tomado yodo con el propósito de suicidarse por un disgusto que tuvo con su esposo.

RESTOS HUMANOS

A la orilla de la playa, frente a la esquina del Castillo de Santa Clara, fué encontrado parte del esqueleto de un ser humano, sin que el doctor Llano, que lo reconoció, pudiera precisar su sexo.

Según la policía, los huesos de este esqueleto fueron encontrados dispersos entre los arrecifes y uno de ellos perteneciente a la región calcánea, estaba cubierto por la piel, al parecer, de una persona de la raza blanca.

Dichos huesos fueron recogidos y remitidos al Necrocomio a disposición del Juzgado de Instrucción del Oeste.

UN LESIONADO

Ayer tarde fué asistido en el Centro de Socorros del primer distrito, el blanco Charles Stenart, natural de los Estados Unidos, de 66 años de edad y vecino de la calle 10 número 3, en el Vedado, de una herida contusa en el lado izquierdo de la cara, y región perpebral del mismo lado, y desgarraduras de la piel de los dedos meñique y pulgar de ambas manos.

Estas lesiones las sufrió casualmente al caerse en la calle del Prado esquina a Virtudes.

A LA CARCEL

Ayer fué detenido por el teniente Bernal, y remitido a la Cárcel, el blanco Antonio López Bella, vecino de Suárez número 122 y vigilante del cuerpo de policía, que se encontraba suspendido a virtud de la causa que se le siguió en el Juzgado de Instrucción del Este, por infidelidad en la custodia de preso.

La detención de López Bella, obedece al haber sido sentenciado por dicha causa, en juicio oral celebrado por la Sala primera de la Criminal de esta Audiencia.

INFRACCION DEL CODIGO PENAL

Al juzgado de guardia se dió cuenta anoche con la denuncia formulada por don Enrique Alvarez Paz, vecino de Paltino núm. 7, referente a que otro individuo de su propio nombre y primer apellido, que reside en San Salvador número 4, le había abierto, sin su consentimiento una carta que procedente de España había recibido por Correo.

El acusado no ha sido detenido.

INTOXICACION

En el Hospital "Mercedes" fué asistido por el Dr. Nogueira, el blanco Carlos Díaz Rivero, vecino de la calle de Cádiz número 20, por presentar signos de intoxicación aguda, causada por fósforo industrial.

Según el paciente, ayer fué a una bodega del barrio de Jesús María, donde compró cinco cajas de fósforos los cuales deslió en un vaso de agua y se lo tomó con el propósito de suicidarse por estar aburrido de la vida.

QUEMADURAS

La morena Manuela Riset Bustamante, de 74 años de edad, vecina de Canea número 1, sufrió ayer quemaduras en las regiones glúteas y cara posterior de ambos muslos, de pronóstico grave.

Estas lesiones las sufrió casualmente al

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

—El general Mariano Rieafort fué Gobernador general de la isla de Cuba en los años de 1832 á 1834; le sucedió en el mando el general Tacón.

Rubén.—No sabe usted lo difícil que es para un hombre discreto echar un piropo, ó decir una galantería á una mujer hermosa. En cierta edad es cuando su hermosura brilla con mayor esplendor y encanto; pero no se quita de la mente el caso de la juventud, y un hombre delicado debe procurar celebrarla de un modo distinto que á las juvenecitas, sin caer á un extremo peligroso que les recuerde los años. Y ahí está la dificultad. Me explico que como usted dice, se haya molestado una amiga porque la dijo usted: "Se conserva usted muy hermosa." Déjese usted de conservar; no tenga reparo en ponderar su belleza, sin la menor relación con la idea de tiempo. Las mujeres hermosas nunca son viejas. Este es el lema que no debe usted olvidar. Las hay, y estas son las realmente divinas, que no se ofenden y ellas mismas se dan el título respetable que tanto aborrecen las otras; y en realidad esta franqueza de carácter las embellece más todavía. Sólo se incomodan las que son realmente viejas.

PIEDRAS PRECIOSAS

La joven

Madre tierna, virgen santa Con el alma conmovida, Cruzando voy en la vida Por un mundo que me espanta, Donde quiera se levanta La sombra de la maldad, Y en la densa oscuridad En que el porvenir se abisma, Temblando voy por mí misma Con tan fiera tempestad. ¡Virgen pura! ¡Madre amante! Dame tu amparo divino, Que es peligroso el camino Y voy sola y vacilante. La luz de tu amor constante Alumbra la senda mía; Sé tú mi antorcha, mi guía, Y en este mar que amedrenta Sálvame de la tormenta, ¡Oh Madre! ¡Virgen María!

V. M.

EL POEMA DEL CID

Conservar fielmente sus tradiciones, es para un pueblo la muestra más palpable de su adhesión á lo que le es peculiar, á lo que encierra algo muy propio, es el afecto que siente por lo que constituye la herencia de gloriosos antepasados; es el símbolo del respeto que le merece el recuerdo de los que en fechas anteriores, hayan enaltecido de gloria y lealtad el escudo de la patria, es el tributo ofrendoso que cual querida recompensa dedica á los que lucharon con denuedo por sus fueros legendarios y sus códigos carcomidos; es la unificación de la gratitud hacia los que cimentaron pasadas generaciones; es la defensa de lo que nos pertenece, la defensa de nuestras tradicionales costumbres, de nuestras viejas usanzas, en fin, de nuestro honor nacional!

Despreciar nuestras tradiciones, aborrecer nuestras leyendas, es abominar de nuestra dignidad, abjurar de nuestra vergüenza, manchar el sacro patrimonio que nos legaron nuestros abuelos y entregar esa joya inestimable del suelo en que vimos la luz por vez primera, á la ambición de extraños para que satisfagan sus apetitos.

España, que á través de sus desdichas y de la mudanza de su suerte, ha sabido impregnar en todos sus hechos el sello de su patriotismo, conserva una tradición gloriosa, que enorgullece los pechos de sus hijos dándoles á la vez una altivez grata á sus frentes. Cuando la mencionamos la veneración se usoma á nuestros labios, el respeto se marca en los corazones, y la satisfacción se entrevee en nuestras faces. Ella encierra algo muy grande para los españoles, algo sublime, algo heroico, algo que representa sus caracteres, algo que sintetiza sus vehementes deseos, y ese algo... es el poema del Cid.

Sí; el poema del Cid representa algo más que un movimiento literario; representa algo más que una narración curiosa, representa una raza, los sentimientos de un pueblo, los caracteres de una nación, las costumbres de un siglo. En don Rodrigo se encarna el espíritu noble y bizarro del latino medieval; la religiosidad y pundonor del español presente. En el poema debemos meditar más bien, la grandeza de ideas que guarda, que la variedad de su métrica y la procedencia de sus renglones.

A través de sus versos disonantes,

se desprende una atmósfera tan grata, que nos anima á proseguir la dificultosa lectura. Se respira allí un ambiente dulce, que trae á nuestra memoria el recuerdo de aquella época feudal, aquellos almenados castillos que tanto coadyuvaron á los vuelos de la loca fantasía; aquellos honorabilísimos caballeros dispuestos siempre á la lid cuando se injuriase su Dios, su dama ó su patria; aquellas bellísimas castellanías virtuosas y fanáticas, aquellos cristos trovadores que arrancaban de sus laudes arrobadores conceptos; aquellos donceles llenos del amor más puro, del cariño más acendrado, de la fidelidad más inquebrantable; aquellas góticas catedrales que concentraba entre sus muros la fe ciega de tantos pechos varoniles, las oraciones ardientes dimanadas de aquellos espíritus religiosos.

Y todo pasó, como pasan los hechos de este mundo, dejando una huella triste y lánguida! Los castillos fortísimos se derrumbaron á la acción destructora de los años; aquellos caballeros desaparecieron legándonos sus limpios escudos, las castellanías perdieron su virtud y su fanatismo ¡ahora dudamos si se encuentran las liras de aquellos trovadores ingenuos; los donceles se fueron... y sobre las mugrientas paredes de las viejas catedrales, se extiende insolente la hiedra, como insukándolas...

Y de todo aquello que fué grande y fastuoso, sólo queda una tradición que bebemos con cariño, con el mismo cariño que contemplamos la cuna que de niños nos meciera; con el mismo cariño que nos inspira la casa en que nacimos, con el mismo cariño que nos mueve al recuerdo de la primera novia...

Por eso hay que conservar el poema del Cid; que mientras existan españoles exista don Rodrigo. El conservarlo será la muestra de nuestra adhesión á lo que nos pertenece; será el afecto que sentimos por lo que constituye la herencia de gloriosos antepasados, será el símbolo del respeto que merecen los que, en fechas anteriores han enaltecido el escudo de la patria; será el tributo ofrendoso que como querida recompensa se dedica á los que lucharon con denuedo por sus fueros legendarios y sus códigos carcomidos; será la unificación de la gratitud hacia los que cimentaron pasadas generaciones; será la defensa de lo que nos es peculiar y propio, será la de-

fensa de nuestras costumbres, de nuestros usos, de nuestro honor nacional. Antonio Iraizos y de Villar.

Beba usted cerveza, pero pida de la LA TROPICAL.

El amigo del hombre

Los alemanes aman al perro. Cuidan de su salud y velan sobre su higiene. Construyen para su uso establecimientos balnearios provistos confortablemente: agua caliente, agua fría, vapor, duchas, fricciones. Aprecian su carácter, su fidelidad, su franqueza... y gustan de su carne. Ven en él al amigo y al comestible.

El "Berliner Tageblatt" dice que durante el último trimestre de 1905 fueron sacrificados para la alimentación 523 canes en Prusia, 181 en Baviera, 464 en Sajonia, 37 en Wurtemberg, 3 en el ducado de Baden, 1 en Sajonia-Meiningen, otro en Altenburg, 6 en Reuss, 27 en Coburgo-Gotha, 155 en Anhalt, ó sea un total de 2.405 en toda Alemania.

Hay que hacer constar, por otra parte, que en esta estadística sangrienta no figuran las pobres bestias inmoladas clandestinamente fuera de los mataderos públicos.

En su "Manual para la inspección de las carnes", el doctor Ostertag establece que el consumo enojográfico cobra tales proporciones en Munich, que las autoridades han creído de su deber reglamentar las faenas y la inspección sanitaria de esa nueva vianda.

También se ha dado la voz de alarma contra los ladrones especiales, que en plena vía se alazan con los canes que encuentran á mano, sumiendo en el dolor consiguiente á sus propietarios.

Día por día un Azor cualquiera enlunado perfumado se ve en la obligación bien desagradable, por cierto, de hacer sus últimas coqueterías sobre el tajo del carnicero.

Por otra parte, no sólo es buena su carne; todo en él es excelente. La piel, curtida, se convierte en rico cuero que se utiliza para la fabricación de calzado, haciéndole pasar por una de otras tantas finísimas clases; y, sin curtir, preparada sólo hábilmente, resulta una hermosa piel de cabra del Tibet para usarse en los dormitorios.

Aún presenta el perro otros muchos beneficios; sin embargo, es presumible que enumerados basten ya para merecer las alabanzas de un poeta.

HIGIENE DE LOS DIENTES

Si hay una parte del tocador que debe ser el objeto de una escrupulosa atención, es seguramente todo lo que concierne á los dientes, esos órganos tan preciosos, bajo la triple razón de la digestión, de la articulación de los sonidos y de la gracia de la fisonomía.

Cada cual es celoso de conservarlos sanos y blancos, y sin embargo, pocas personas emplean los medios capaces de conseguirlo. Los remedios para limpiar la dentadura, que los charlatanes elogian tanto por sus propiedades y maravillas, son casi peligrosos, ó cuando menos insignificantes. Los lectuarios, polvos aplastados, etc., son compuestos de substancias propias para alterar el esmalte de los dientes, y por consecuencia, ocasionan que se caríen ó se caigan después de dolores insuportables. La mejor manera de cuidar los dientes es lavarlos todos los días con agua fría en estío y tibia en invierno; se puede emplear ventajosamente, para tenerlos limpios, un poco de jabón y también una corta parte de carbón muy fino y pasado por tamiz, frotándolos suavemente con estas cosas y por medio de un cepillo que no sea aspero. El jabón debe ser purificado, como el que se acostumbra á usar para la barba.

El mal olor del aliento es general cuando se descuida el aseo de los dientes; se atribuye frecuentemente al estómago ó al pecho, mientras que en la boca debe buscarse el origen de esta incomodidad. Muchas personas creen haberse limpiado los dientes pasando un cepillo por encima de ellos, y no saben que las partículas del alimento introducidas en las cavidades de la carie de los dientes, en el intermedio de los dientes sanos, en el fondo de la boca ó detrás de las últimas muelas, sufren prontamente una alteración pútrida y toman un color y una fetidez insuportable.

Teniendo cuidado de hacer uso del cepillo en todos los lugares en que se reúnen y componen materias alimenticias se evita esta incomodidad, que fuera del disgusto que cause, ocasiona continuamente la pérdida de los dientes y los dolores prolongados que le preceden y siguen. Es una práctica muy saludable y poco extendida la de lavarse la boca siempre que se coma algún alimento. Nunca se pondrán los dientes alternativamente con cuerpos calientes y fríos; después que se ha tomado alguna cosa caliente se les debe

dejar enfriar para beber agua ó cualquier bebida fría. Se evitará el tomar cosas muy ácidas y el romper con ellos nunca ó otros cuerpos duros.

En fin, es un uso útil y de sabia precaución hacerlos reconocer de vez en cuando por algún dentista hábil y honrado. Así es que muchas veces las caries de los dientes existe sin saberse, y cuando se quiere poner remedio es ya tarde para cortar el mal que antes se habría evitado con la tisana ó el uso del plomo.

Sobre la "Casa de las Viudas"

Honorable señor Edwin St. I. Greeble, Supervisor de Gobernación de Cuba.

Respetable señor: D. Pablo Landá y Arrieta, Coronel de Caballería del Ejército español, Proprietario y Presidente de la Asociación de Clases pasivas españolas residentes en Cuba, cuyo domicilio social es: Baratillo 1, ático; á V. dice:

La Asociación que tengo el inmerecido honor de presidir supo por nuestro Vicepresidente, Teniente Coronel retirado del Arma de Infantería, don Manuel Cubas García, con motivo de haber acompañado á una comisión de viudas y huérfanos de desaparecidos compañeros nuestros, que Vd. simpaticaba con ellas; una vez que en aquella entrevista de 23 de Octubre del año próximo pasado, al recibirlas y presentarle una instancia autorizada con sus firmas, las ofreció eficaz ayuda, á fin de propender al mejoramiento y seguridad de sus alojamientos en la, por todos llamada "Casa de las Viudas", donde con razón alegan innegable derecho á sus pretensiones, por ser verdaderas copropietarias del tal edificio, como procuraremos probar; ya que al oír Vd. lo que expresaban y los fundamentos que alegó también nuestro Vicepresidente, á quien escuché benevolente, permitiéndole y más aún, recomendándole, pasara á la Sección de Beneficencia y se enterara de las cuentas que allí existían (formadas por el Presidio departamental) respecto á la construcción de la referida casa, titulada "Hotel Militar" (en algunas comunicaciones); "Edificio de Peñalver", "Casa de las Viudas" (por toda la Habana así conocida hasta hoy en día), y según el Capitán General D. José de la Concha, que dispuso su erección en 1858 "Casino Militar"

Gramófonos HELVETIA "GRAND PRIX" en la Exposición de Milan de 1906 Hemos recibido una gran remesa de estos gramófonos que tan buena acogida han tenido por su voz clara y potente, su elegante construcción y su precio módico. Hace un año apenas que hemos empezado á importarlos y la demanda es cada día mayor; por ser lo mejor de su clase, han alcanzado la más alta recompensa en la Exposición Internacional de Milán. Tenemos á la venta 7 modelos de máquinas, á los precios siguientes: \$ 8.50-10.60-17.00-21.20-31.80-42.40-47.70 J. Charavay y Comp. Paragüería Francesa. 131, Obispo 131

LA CERVEZA TROPICAL —ES— AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA. Oficinas de la fábrica: UNIVERSIDAD, 34 Teléfono N 6137--Dirección telegráfica, NUEVAHERO, HABANA.

Un catarro no debe durar más de un solo día EMERIN DEL GRIEGO "QUE SOLO DURA UN DIA." Tomando á tiempo "Emerin" corta el progreso del catarro en UN DIA. NO TIENE ANTIPIRINA No ataca la cabeza como la Quinina. CURA ASEGURADA. En todas las Farmacias buenas. Droguería Sarrá, fabricante. TENIENTE REY y COMPOSTELA, Habana.

Iodonol Morán La medicina del niño pálido, flaco y sin apetito. El mejor entiescrofuloso. Recomendado por todos los médicos. EL IODONAL MORAN se vende en todas las farmacias. 1541 26-1 F

FOLLETTIN 179 MISTERIOS DEL CRIMEN novela histórico-social por CAROLINA INVERNIZO (Esta novela publicada por la casa de Maucó, Barcelona, se halla de venta en "LA MODERNA POESIA," Obispo 125.) (CONTINUA) Satanela no salía del extraño sopor que la invadía. Tenía los ojos cerrados, la boca entreabierta, la respiración jadeante, y se llevaba las manos crispadas al pecho, dando señales de gran sufrimiento. La condesa se secó los labios y le enjugó la helada frente. —Será cierto—añadió Irene en tono casi imperceptible—que Enrique ha muerto y que me espera?... La condesa sufría tanto, que no supo qué contestar. —La suerte es cruel—continuó Satanela algo más aliviada;— cuando comienza á perseguir á una pobre criatura, no cesa en sus rigores. Algún poder sobrenatural nos maldijo á Enrique y á mí cuando nacimos. —Irene!—balbució la condesa con voz solemne—tienes razón para quejarte de tu destino, pero no te olvides de que soy yo otra víctima de un Dios inexorable. Mi vida no ha tenido más entolito que el deber. Abandonada por mi marido, afronté toda clase de privaciones para educar á mis hijos, conservándoles un nombre honrado; á nadie hice daño y jamás tuve ni una idea siquiera de lo que hoy pudiera avergonzarme. A no ser por mis hijos, al descubrir los crímenes de mi marido me habría muerto; ellos me alentaron. Créame haber pagado ya contribuido á la desgracia, pero me he equivocado. Todavía me quedan que sufrir más torturas, tantas, que ni sé cómo vivo, ni para qué.

Satanela atrajo hacia sí á la condesa, y la besó con ternura, rompiendo á sollozar amargamente. —Dios la sostiene para bien de los suyos—dijo.—Por terrible que sea su posición presente, aun puede brillar para ellos en el porvenir el sol de la felicidad. Yo no debo esperar ya nada en el mundo, la vida es pesada carga para mí. —No morirás. —Y para qué he de desear vivir? Sólo usted, madre mía, puede duleficar mi última hora. —Yo! —Si; óigame. Dios, que lee en lo profundo de mi corazón, que escucha, sabe que he perdonado al autor de mis males. Quizás si mi santa madre me hubiera inspirado antes sentimientos de piedad se habrían evitado no pocas desventuras. Ya es muy tarde... —Que dies? —Que consentí por venganza en un enlace incestuoso, y que para devolver á Leonelo su libertad es necesario que yo muera. —Irene! Satanela, sin atenderla, prosiguió: —María llorará sinceramente la muerte de Enrique; pero si Fernando se cura, como espero, prométeme usted que le hará marido de su hija. —Esa promesa en este instante... —La deseo, la exijo—balbució Satanela con acento débil.—Contésteme.

—Pues bien, te lo prometo, pero te ruego que no hables de eso. —Iba Satanela á responder, cuando se oyó el ruido de un coche que entraba en el patio principal del palacio. —Es Leonelo, es Leonelo!—gritó Satanela.—Era, en efecto, el joven conde, que lejos de sospechar que en el palacio estuviera su madre, su hermana é Irene, daba las órdenes oportunas para recibir á Fernando y á los cadáveres del conde y de Enrique, cuyos funerales pensaba realizar con gran pompa. No es preciso que enconemos todo el valor del joven resistiendo con energía tantos embates del infortunio, pero sí diremos que su entereza estuvo á punto de desvanecerse cuando se vió al lado de su familia. Madre é hijos se abrazaron angustiados y mudos, porque las verdaderas penas se demuestran con el silencio. —¿Para qué nos engañaste con tu telegrama?—murmuró por fin María, mientras de sus ojos brotaban copiosas lágrimas. —Hice mal, lo sé, pero podía prever lo ocurrido! El también lloraba, y por un momento sólo se escuchó en la estancia el ruido de sus sollozos. Después Leonelo, procurando recobrar su habitual energía, refirió con entrecortados sollozos la horrible catástrofe á la que asistió, y añadió con voz ronca: —Lo he dispuesto todo para que traigan aquí á Fernando, y no tardará en llegar. Los restos de nuestro padre y de Enrique vendrán en un furgón, y los enterraremos con gran pompa. Es preciso avisar á Irene. Las amplias puertas del palacio Altieri se abrieron aquel día de par en par para que por ellas pasara todo Florencia, ansioso de conocer los pormenores de las horribles desgracias rápidamente acontecidas en la noble familia de Altieri. Las trágicas muertes del conde y de Enrique excitaban la general compasión, y los pliegos colocados en la portería se llenaban rápidamente de firmas. Fernando ocupaba el pabellón en el que fué asesinada Nice, pero recordaba en él tan sangriento drama y era el retiro más conveniente para un enfermo grave. El pintor tenía que sufrir la amputación del brazo izquierdo. La fractura de la pierna no presentaba gravedad inminente. El despacho del conde Altieri se había transformado en cámara mortuoria. Cuando al caer de la tarde se detuvo ante la puerta del palacio el furgón que conducía las cajas de los dos muertos, era tal la muchedumbre que se agolpaba frente á la casa de Altieri, que

(Continuará).

para albergue de militar y sus familias y añadió Vd. que si llegaban a probar los extremos que decían las señoras postulantes, en contra de lo que se desprende de tales cuentas, desde luego la haría cumplida justicia.

Aceptó el señor Cubas, con la oferta de Vd. tal misión y procedió al examen de aquellos mamotretos, de los que dedujo, con otros antecedentes que ha podido desentrañar, así como del espíritu y forma de legislación de Beneficencia española (vigente en esta Isla), ciertas conclusiones que la Asociación que presido hace suyas, y son las que me honro en exponer a Vd. mediante este escrito; permítame hacer antes breve historia de hechos y circunstancias, que podrán comprobar actos y conceptos que han aparecido ignorar muchos, sabiendo como sabían su existencia y exactitud; tal vez por adulación póstuma á la situación caída en 1898.

Todo ello ha sido causa de tomar con empeño la defensa de las desgraciadas familias de militares españoles fallecidos en el lleno del cumplimiento de sus deberes y de amor á su Patria; unos en los campos de batalla; otros víctimas de heroicos sacrificios; siendo ambos, nuestros maestros en el arte de la Guerra, ó nuestros compañeros de penalidades en los servicios de campaña; "ellos todos", legaron á sus desamparadas familias una pensión, que obligado estaba á dar el Estado español y se les abonó, hasta la terminación de la guerra con los Estados Unidos, hasta el 18 de Abril de 1899; las cuales, por el artículo 9 del Tratado de París de 1899, cesaron de percibir, al no poder, dado su contexto, recuperar la nacionalidad de sus difuntos padres ó esposos, por haber nacido en uno de los territorios cedidos á la Nación americana. Les quedaba el recurso misero de la habitación, en la casa de las Viudas, que al fin y al cabo, permitió que ocuparan el último Comandante General de la Isla, Excmo. señor D. Ramón Blanco y Erenas y desde entonces; cuánto calvario han recorrido las infelices! ¡cuántos éxodos se han visto sujetas, de los cuales hemos evitado sus rigores, por la constante defensa que les ha hecho esta Corporación, ayudada por casi toda la Prensa de la Habana, logrando que las Autoridades de la Isla, mitigaran tales penas, con aplazamientos más ó menos permanentes; mas nunca seguros.

Por todo ello, en el DIARIO DE LA MARINA, de 29 de Abril del año pasado, decíamos entre otras cosas... "que ese edificio es una obra benéfica, con fin completamente determinado"; por lo que según el R. D. de Instrucción de 27 de Abril de 1875 y por su artículo 5: "es un establecimiento destinado á la satisfacción gratuita de necesidades físicas é intelectuales... etc."; que por el artículo 3; debiera existir su Junta de Patronos, (por no tener en la actualidad verdadera representación; pues antes la asumía el Capitán General de la Isla en su carácter de Real Patrono de todas las obras de Beneficencia); recordábamos el artículo 4 que dice: "...dichas instituciones no pierden nunca su carácter... etc."; por el 7: "Se concede al Gobierno, el protectorado en toda esa clase de instituciones"; así como por el 11, regla 2: "...se le impone al protectorado el imperioso deber de clasificar los establecimientos de Beneficencia, atendiendo al origen de su fundación." Tal vez, por ello y por otras causas ó omisiones, en el 10 de Julio de 1906 promulgó el honorable Presidente señor Estrada Palma, su Decreto número 270. El artículo 8 en su título 1, expresa: "...que esas facultades del 7, irán encaminadas á que se cumplan las voluntades de los fundadores... etc."

Ha de indicarse, que si bien en tiempos de la Colonia, posas fueron las viudas que habitaron en el Edificio, sus autoridades superiores ordenaban se alojasen en las bóvedas de sus fortalezas, campamentos del Príncipe y la Cabaña, ó en casas embargadas por la Hacienda y en pabellones de algunos cuarteles, como los de Artillería del de Compostela, hasta en los últimos momentos de la soberanía española, en

lugar de ordenarlo para dicha Casa; como se hizo al fin por el General don Ramón Blanco y Erenas al cesar en su mando en 1898, se ve en colecciones del DIARIO DE LA MARINA de tal época y comprueban oficio y volante que acompañamos á los números 1 y 2; todo sin duda, por razones de alta política, ó por necesidades perentorias, que por debido respeto aún, nos abstentemos de comentar.

Recordamos que dicha Casa fué inscrita en 1.º de Noviembre de 1900, en el Registro de la Propiedad del Distrito Sur de esta capital, "¡á favor del Estado!" con la cláusula de sin perjuicio de tercero á mejor derecho; con destino á "Asilo de viudas y huérfanos militares". Tal vez, atendiendo al espíritu del artículo 8 del Tratado de París. (Sus disposiciones se tuvieron presentes para discernir los derechos de las corporaciones religiosas; siéndoles devueltas por ellas, sus propiedades, que ocupaban los gobernantes de la Colonia en varios servicios públicos de esta Isla.)

Las señoras viudas y huérfanas de militares españoles, al verse amenazadas de un éxodo casi general, (por el Reglamento interior entonces proyectado para ese Asilo) presentaron una instancia (no resuelta ni contestada aún), firmada por 43 residentes en la Habana, á la Secretaría de Gobernación, en 16 de Mayo del pasado año, registrada al número 1940 y aún á Vd. en persona, elevaron otra en 23 de Octubre pasado, solicitando en ambas la "Clasificación de la Casa" con arreglo al vigente derecho que les concede la ley de Beneficencia; dado que dicho Edificio fué erigido con los recursos privados, ó sean, descuentos, donativos y toda clase de auxilios particulares; en dinero, materiales, herrajes y bronceos, tumbolas, etc., á fin de que sirviera "para alivio de necesidades de individuos pertenecientes á la familia militar española", allá por los años de 1858 á 1866 en que fué terminada, y tal afirmación, bien comprobada queda en documento oficial; en la Memoria de entrega del Excmo. señor Capitán General D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, al hacer su entrega á su sucesor el Excmo. Sr. D. Francisco Serrano Domínguez, en 24 de Noviembre de 1859; porque es público y notorio que tal casa estaba destinada "para alojamiento de militares y familias de los mismos que estubieren necesitadas del auxilio de alojamiento gratuito" y por ello se suscribieron sus compañeros al logro de tan benéficos fines y no para que se le utilizara para alojar en ella por orden de 3 de Octubre de 1865, del General Dulce en su primera, y antes de estar terminadas las obras, el Tribunal superior territorial de cuentas, con espléndidos pabellones para la familia de su Sr. Presidente; dándose comenzo, con ello, á una serie sin cuento de infracciones de su verdadero objeto, para seguirlo ocupando la Intendencia Militar, la Subinspección de Sanidad Militar, la Academia de cadetes de Infantería y Caballería, la Academia preparatoria para la General Militar de Toledo; el Sr. General de Brigada D. Francisco Acosta y Albear, que merece especial mención, pues después de haberse arruinado, creando y sosteniendo á sus expensas el Batallón de Movilizados de Orden, sufragando todas las atenciones del Cuerpo de que era Coronel en la campaña de 1868 á 1878, durante tres años de ella fué pagando de su peculio también las pagas de sus jefes y oficiales, como los haberes de tropa; su vestuario, armamentos y atenciones todas, dejando en ello el completo de su fortuna, para venir al fin á habitar la casa de las viudas, que contribuyó con donativos crecidos á ayudar á su construcción, ya en estado de extrema pobreza y morir en ella! ¡Triste destino de la vida de seres altruistas y patriotas como él! Igualmente estubieron alojados en ella los Generales de Brigada, Sr. de Albear, director de las obras del Canal de Vento, hoy de Albear; la numerosa familia del Ilmo. Sr. D. José Valls y Puig, Secretario del Gobierno General, en el segundo mando de General Dulce; el Brigadier

D. Andrés González Muñoz; el Consejo de Administración de la Isla de Cuba y numerosos Jefes y Oficiales, empleados en oficinas militares; alguna que otra señora viuda, muy indigente y recomendada y toda la familia del Coronel Domingo con hijos casados y nietos, hasta el cese de la soberanía de España: en una palabra, casi todos los que en su mayoría no podían alegar derecho alguno para ello.

Por todo lo expuesto, creemos que ha llegado el caso de que, por Justicia, Ley y Derecho, concluya tan anómala situación y que en definitiva se nombre "su Junta de Patronato", tal y como determinan Leyes y Decretos vigentes, en armonía con las ordenes militares números 452 y 453 de 6 de Noviembre de 1900 dictadas para instituciones benéficas, ubicadas en Santiago de Cuba; que se cumplan los artículos de la orden militar número 271 de 7 de Julio de 1900, sección 3, inciso 1, 2, 4 y 6 especialmente; como así mismo, cuanto expresa su sección 65, en el referente á deposición de testigos y si es necesario se oiga á los interesados y firmantes de la relación número 3, que adjuntamos, á fin de que de esa suerte, solo se alojen en la Casa, las que por ello aleguen y prueben su verdadero derecho y de modo alguno las que de él carezcan; ni menos las recomendadas por el favoritismo, plaga que destruye todas las buenas obras benéficas; que no haya contravenciones á la sección 3 de la dicha orden militar, y que no tenga efecto ó se anule, si ya estuviere aprobado el reglamento ó instrucciones presentadas por la Junta Central de Beneficencia el artículo 1 que excluye á las verdaderas interesadas para el ingreso en el dicho "asilo" (es así hoy llamado) por ser viudas de militares españoles, víctimas propiciatorias de la sin razón y la injusticia; pues mientras el Gobierno español les suprimió injustamente sus pensiones, "por cubanas", la Junta referida, "por españolas", les priva del derecho á ser alojadas en la casa que pagaron sus esposos ó padres, dejándolas los gobiernos de España y los de su actual Patria cubana, en el mayor desamparo y abandono.

Y sobre todo que no continúe el triste espectáculo de que en una casa albergue de señoras y señoritas, dignas por sus desgracias de las mayores consideraciones y respetos, siga establecido un Precinto de Policía, que si en los nefastos días del levantamiento de Agosto pasado, pudo tolerarse por razones de la estrategia, hoy en día, su continuación en dichos locales (á no ser del Estado ni del Municipio) es el más ineficaz abuso, por razones fáciles de comprender, extrañándonos que el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación, Sección 1, no haya intentado ya el evitar subsistat aún allí; pues el hecho es contrario á las decisiones á que debe ajustarse, según la Ley y Orden de 10 de Julio citada número 270 del señor Ex-presidente de esta República y lo exige la buena moral y el derecho.

En 30 de Marzo del año pasado, con motivo de carta de la ilustrada señora Magdalena Peñarredonda, distinguida publicista y muy caritativa dama cubana, hubimos de enterarnos que también con nosotros compartía y aún antes que nuestra Asociación se fundara es decir, en 1900, ya trabajaba en pró de las infelices viudas y huérfanas, que á causa de las guerras separatistas sostenidas por españoles y cubanos, habían venido á tales estados de miseria que necesitaban pedir y por ella consiguieron recursos, auxiliándolas los dignos esposos Ludlow; no obstante reconocer, que de hecho la "Casa de las Viudas" era para las de los militares españoles. Por tal nobleza y en justa correspondencia, declaramos en el periódico El Liberal, el pasado año, que queríamos que la tal Casa quedara bajo la protección del Gobierno de Cuba, á fin de que sirviera de común albergue de las infelices viudas y huérfanas de uno y otro campo, pues que todas, como víctimas de tan fratricidas campañas, eran dignas, de nuestro amparo por haber nacido ambas en Cuba, sufriendo iguales torturas y desdichas y siendo así mismo madres de hijos cubanos hoy.

En igual sentido se expresó el eximio escritor cubano Joaquín N. Aramburu, ilustre colaborador del DIA-

RIO DE LA MARINA y á quien agradecemos sus frases y conceptos filantrópicos.

En este último periódico también dijimos en carta, lo que sigue, al poco tiempo de la llegada del Cónsul General de España señor Sagrario, tuve, por su indicación, una conferencia respecto á la referida casa, en la que facilité los siguientes datos verídicos. Por iniciativa de muchos jefes y oficiales del ejército regular y de las milicias disciplinadas existentes en esta Isla, se propuso en 1857 al Excmo. señor Capitán General don José Gutiérrez de la Concha, en su segundo mando, la idea de construir un edificio capaz que sirviera de alojamiento á las viudas de sus compañeros (de ahí el nombre de "Casa de las Viudas", que se conserva por tradición popular). La idea la acogió Su Excelencia, con calor y entusiasmo, haciéndola suya, dándole vida y para realizarla, los proponentes le dieron toda su confianza, ordenándose, con asentimiento de todos, que para ejecutar las obras, inauguradas en 1 de Enero de 1858, se sufriende un descuento de tres días de haber mensual, desde el soldado hasta la misma superior Autoridad; se acordó también auxiliar á los señores jefes y oficiales de reemplazo y á los recién llegados de España, á quienes el Gobierno d. S. M. acababa de suprimir la gratificación de casa, muy precisa en aquella época por la carestía de sus alquileres, en tanto estuvieran colocación en activo, con sueldo completo. Todo esto consta en la Memoria de su entrega, por él hecha, al resignar el mando á su digno sucesor Excmo. Sr. D. Francisco Serrano Domínguez, el 24 de Noviembre de 1859. (La parte referente á este hecho que consta como documento oficial, se acompaña como comprobante número 4 y la publicada "La Discusión" en su número de 27 de Marzo pasado).

Acompañamos también con este escrito, nota que demuestra el total de donativos y entregas hechas por los fondos particulares y de Utensilios, de los Cuerpos de Ejércitos de la Isla, sus Milicias blancas y de color; así como del importe aproximado de los días de haber que, como descuentos voluntarios, aportaron los señores Generales, Jefes, Oficiales y Tropa; los de Milicias etc., con un ascendente total, que pusieron á disposición y entregaron para dichas obras durante el período del mando del general Concha, que terminó en Noviembre de 1859; aproximado de \$162,806.00, no comprendiendo á los Jefes, Oficiales y Tropa, empleados en oficinas, fiscalías y comisiones varias; los de cuerpos auxiliares, los de la Intendencia militar y auxiliares de los cuerpos facultativos que también contribuyeron con descuentos y donativos. (El total dicho se demuestra en el estado número 5).

Nuevas observaciones.—En las cuentas que hemos examinado, "formuladas por el Presidio Departamental, figuraban suministrados por él \$77,496.10/10, en informe dado en 16 de Julio de 1863, cuatro años después del cese del mando de Concha que fué en Noviembre de 1859 y en el que se confiesa la recepción de \$8,000 dados por los cuerpos de la guarnición de sus fondos de Utensilios particulares, y otros \$3,000, que serían como antes de nuevos donativos de sus fondos antirreglamentarios, como eran los que reunía dicho establecimiento penal, (por triste que sea decirlo), los cuales cargó (en vez de abonar, como entradas que eran), en su cuenta de gastos por obras, (las de la Casa de Peñalver, ó de Viudas ó del edificio que también se construía al par que el primero?) ¿No sería esto alguna involucreción? ¿No sería un error... inadvertido?

Otro informe del comandante de Ingenieros señor Goitia expresa que el Presidio carecía de fondos (suponemos que serían de la clase de antirreglamentarios ó particulares, como los de los Cuerpos militares) y nada tiene de particular tampoco, porque tales Establecimientos no podían presupuestar sino aproximadamente sus necesidades, ya que en general cada día amataba su población penal y se veía en el caso de acudir á créditos supletorios á justificar dentro del año corriente, para poder cubrir las más perentorias necesidades y como al par se fabricaban las dos casas, la de Pre-

sidios de la calle del Prado número 1, hoy Cárcel y Juzgado Correccionales, y la de las Viudas; esos anticipos, según sus cuentas aseveran con sus propios fondos, claro es que pondrían á su administración en situaciones bastante apuradas, que comprendemos.

En ese informe de Goitia, se dice, que ningún documento oficial existía en 1863, que diera nombre á la casa objeto de este escrito, y que unos extraoficialmente, la llamaban "Casa de Peñalver" y la voz popular y los militares "de las Viudas".

En 20 de Junio de 1863, el Capitán General trasladó al Presidio una R. O. en la que se ordenaba, por S. M. la Reina, que se activase la construcción del edificio del campo de Peñalver (el que nos ocupa y que por primera vez se le nombraba oficialmente) añadiéndolo "que siga con los fondos económicos del Presidio sin perjuicio de sus atenciones ordinarias, para dar alojamiento á varios jefes y oficiales empleados en la capital, y si no pudiera hacerse por tal Establecimiento, que del material de Ingenieros se atendiera en lo posible... etc."

En 16 de Julio de 1863, el Coronel Director Sub-Inspector de Ingenieros, dió informes al Capitán General en la forma que consta en los documentos de las cuentas por el Presidio formadas; en ese informe confesase que por el fondo de Utensilios de los Cuerpos de la guarnición, se suministraron once mil pesos en dos datas de \$8,000 y \$3,000; pudiendo según se informe dar el Cuerpo de su mando \$500 mensuales... y se niega la concesión para "Hotel militar".

En 20 de Julio, dice el Comandante de Ingenieros, que el edificio será para Cuartel de Ingenieros y el Capitán General, en 4 de Diciembre de 1863, ordena de nuevo sea para "Hotel militar", (por lo visto teniendo en cuenta el verdadero destino y objeto de la obra que inauguró el señor General de la Concha en 1 de Enero de 1858) y que las obras empiecen para tal objeto en 2 de Enero de 1864, con instrucciones que dá para efectuarse. Se hizo cargo de la obra como Director el capitán de Ingenieros don Santiago Moreno. La obra se ultimó á principios del año 1866 sin llenar su cometido.

En 7 de Junio de 1864 es nombrado Inspector del Presidio el Coronel de Caballería don Francisco Montaos y Rovillard y funda las tumbolas que ya hemos citado: según los periódicos de la Habana, toda su ascendencia fué de unos \$42,000 que fueron recaudados para la obra que se quería ultimar y se establecieron en los bajos de la casa en construcción, ya terminados, donde comenzaron, para conseguir tan brillante resultado, toda la sociedad habanera. (Informes suministrados por el eminente jurista don Félix Soler, archivero y muy versado en asuntos de Beneficencia y por el capitán señor Pereira, retirado en esta capital, de 76 años de edad).

CONCLUSION

Por último, Señor, creemos haber demostrado que la llamada "Casa de las Viudas", sita en lo que fué campo de Peñalver, y cuyo terreno fué donado por su propietario, el entonces Conde de tal denominación, gratuitamente, dado el objeto benéfico de la obra no solo no podía pertenecer al Estado español, por las razones que hemos expuesto; sino que era y es una obra de Beneficencia privada, levantada á expensas de toda la clase de militares y particulares, por cesiones, suscripciones, donativos y tumbolas; que su inmensa mayoría se fué levantando con esos fondos y que por tanto el último Gobernante español en Cuba, si podía renunciar el cargo que le concedía la Ley de ser el Real Patrono de todas las obras pías y de beneficencia, que iban anexas á su alta gerarquía, mas no dichas obras privadas, como las del clero y otras y cual la "Casa de las Viudas" la que no pudo ni debió ser incluida como las que cita el inciso 1 del artículo 8 del Tratado de París y que lo hecho fué una ligereza, ó un error cometido al inventariarlas para la entrega (de los edificios públicos, muelles, cuarteles, fortalezas y demás propiedades), hecha al terminar la guerra de 1898; pero la "Casa de las Viudas" no fué nunca edificio del Estado, ni cuartel, etc., ya que fué denegado por el Capitán General cuando así lo solicitaron los ingenieros comprendiendo que era un edificio de la índole que cita la Ley de Beneficencia, es decir, de carácter privado.

Por tanto Señor: el que suscribe, en nombre y representación de la Asociación de Clases Pasivas Españolas que presido, la cual hoy asume el deber de proteger en la medida de sus fuerzas á las verdaderas interesadas, viudas y huérfanas de militares españoles nuestros difuntos compañeros, deseando también que ese derecho lo compartan las del campo contrario en las fratricidas luchas civiles, que se hallen en el caso de las que venimos defendiendo, ya que unas y otras son insolventes; es por lo que,

A V. Ruego, se sirva dictar definitiva disposición que comprenda el reconocimiento de que tal edificio es una fundación de Beneficencia privada, y como tal debe ser clasificada dicha casa y se le nombre la Junta de Patronato, de que hoy está huérfana, y en lo demás, continúe á cargo del Estado cubano, por carcer de representación legal para velar por sus fines y por el deseo de los que fueron donantes en el de su construcción, al legarle ese recurso á sus viudas y á sus huérfanos; porque ya señor Greeble, es de aplicarse el aforismo latino "Rex Clamat Dominum", es

decir que "La casa vaya á su Señor"; á sus fines verdaderos. Así lo espera de usted muy respetuosamente, Pablo Landa.—Rubricada, Habana 25 de Enero de 1907.

DE SANIDAD

SANEAMIENTO DE LA REPUBLICA

En Santa Clara

Por la Brigada á cargo del Inspector Sr. J. Bacalho, se ha verificado el día 12 del mes actual la fumigación de 33,020 pies cúbicos correspondientes á 2 casas situadas en las calles de Plácido é Independencia, respectivamente.

En Güines

Durante los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del mes actual por la Brigada sanitaria que presta servicios en ese pueblo, se han petrolizado los servicios correspondientes á 903 casas y se ha verificado la desinfección correspondiente á una casa en la calle de Beneficencia y otra en la de Máximo Gómez.

En Nueva Paz...

Por la Brigada á cargo del señor Francisco Sarmiento, durante el día 11 del mes actual se han petrolizado los servicios correspondientes á 72 casas del poblado.

En Matanzas

La Brigada que dirige el Inspector Sr. A. Barnett, durante el día 9 del mes en curso ha verificado la desinfección de una casa que contenía 31,350 pies cúbicos y ha petrolizado los servicios correspondientes á 49 casas situadas en las calles de Cuba y Alvarez, respectivamente.

En Cardenas

Por la Brigada á cargo del Inspector Sr. Ramón Herrera, durante los días 4 al 9 del mes actual se ha verificado la desinfección de 3 casas que constituyen un total de 38,100 pies cúbicos, la limpieza y canalización de varias zanjas y la petrolización de los servicios correspondientes á 114 casas situadas en distintas calles de la población.

Desinfecciones

Durante el día de ayer se han practicado por las Brigadas Especiales las siguientes desinfecciones por enfermedades.

Por difteria. . . . . 3

Por tuberculosis. . . . . 2

Se remitieron á la estufa, para desinfectar, 76 piezas de ropa.

Petroización y zanjeo

Durante el día de ayer la Sección de distribución de petróleo, realizó los servicios siguientes:

Petroización de varios charcos al fondo del taller de madera del señor Suriol, varios idem al fondo de la fábrica de cemento, las cunetas del ferrocarril del Oeste, un gran charco en el club "Patria", varios idem en distintos lugares de esa barriada.

También se petrolizó y saneó el Cementerio de Cristóbal Colón.

La Brigada Especial, petrolizó charcos en diferentes calles del barrio del Pilar.

La Brigada de Regla petrolizó los servicios de 92 casas, situadas en distintas calles y 35 poetas en una huerta que contenían aguas corrompidas.

La Brigada de Puente Grandes petrolizó los servicios de 108 casas, situadas en distintas calles de esa localidad.

La Sección de Canalización y zanjeo, limpió 395 metros lineales de zanjas en la huerta "La Principal" y se terminó el saneamiento de la fortaleza del Morro.

Estado diario de las muestras de leche con sus resultados respectivos, recogidas por los Inspectores de Sanidad y analizadas en el "Laboratorio de la Isla de Cuba", dándose cuenta de las adulteraciones al Juzgado Correccional.

Buenos

Bodega del Sr. Ramón García, Poquito 4. Total: 1 buena.

Malas

Bodega del Sr. Casiano Balseiro, Jesús Peregrino 23. Idem del Sr. Benigno Fernández, Poquito 24. Café del Sr. José María Montero, Salud 161. Total: 3 malas.

Total: 4 muestras.

AVISOS

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUNA De orden del Sr. Director y por acuerdo de la Junta Directiva, tengo el honor de citar á los socios para la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en los salones del Centro Catalán el domingo 17 del corriente á las 10 p. m. para dar cuenta de las proposiciones de compra de la zona de Miramar y dos solares en el Cerro. Habana, 11 de Febrero de 1907. El Secretario Accidental Ll. Arizola 5-14

C.368 HOTEL, CAFE Y RESTAURANT EL JEREZANO de Francisco C. Leluz Prado N. 102 Cenas económicas á 40 CENTAVOS todas las noches hasta la 1. HOY: Costillas de P. empanadas. Pescado Bordalesa. Extra. Atroz con pollo. Postre, pan y café. EN LA NEVERA CUANTO PIDAN. Recomendamos á los viajeros del interior el Hotel más limpio y económico de la Habana. Todas las habitaciones con vista á la calle. Tenemos habitaciones bajas para los viajeros que no desean. 1000

¡Ya llegaron! ¡Ya están aquí! La Sombrería EL CASINO

Obispo esquina á Bernaza,

ha recibido los últimos modelos de la estación, entre ellos, los renombrados bombines flexibles "Lincoln Bennett" que están haciendo furor en Londres y París.

Especialidad en panamá y jipijapas.

1193

115-14 E

CARNAVAL DE 1907



Abanico ¡Palatino!

(PARA BAILES Y PASEOS)

Gran novedad en abanicos con paisajes de papel y seda de colores, predominando el Púrpura, cuyo color han puesto de moda las damas Cubanas. De venta en todas las Abaniquerías, Sederías y Tiendas de Ropa.

IMPORTADORES: J. IGLESIAS Y Ca., CUBA 69.

AVISO IMPORTANTE: Por cada abanico que compren igual al cliché de este anuncio, se regala un pañuelo de seda bordado para Señora. Pídanlo gratis en todas las casas que venden el abanico "PALATINO".—Teléfono 866. 1411 all. 15-27 E

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante



Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial.

cial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las latas parvas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co. --Oficina: SANTA CLARA, 5.--Habana 1212 1 F

# Sección Mercantil

## Mercado monetario

### CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 15 de 1907.  
A las 11 de la mañana.

Plata española... 97 1/2 a 97 3/4 V.  
Caldérra. (en oro) 98 a 101  
Billetes Banco Español... 3 1/2 a 4 V.  
Oro americano contra oro español... 109 1/2 a 110 1/2 P.  
Oro americano contra plata española... 4 12 P.  
Centenes... 4 50 en plata.  
Id. en cantidades... 4 51 en plata.  
Lises... 4 43 en plata.  
Id. en cantidades... 4 43 en plata.  
El peso americano en plata española... 4 12 V.

## Noticias de la zafra

### Exportación de azúcar

Los señores Carlos Alfert, S. en C., han exportado el día 13 de Sagua para Nueva York, vía Matanzas, por el vapor "Horda": 18,000 sacos de azúcar.

## Ei maíz gigante

Dice *El Eco de Holguín*, que en la finca "El Guabino" se ha cosechado dicho cereal por el señor Pedro Álvarez, quien sembró cuarenta granos solamente y obtuvo otras tantas mazorcas de buen tamaño. De éstas tiene el colega una que mide un pie y cuenta seiscientos seis granos, éstos de color blanco y amarillo. El señor Álvarez dice que, a su juicio, el maíz gigante debe sembrarse en Cuba, en la cosecha del frío, ó sea en los meses de Septiembre y Octubre, toda vez que los que sembraron en primavera no obtuvieron resultado alguno. Dice también que la siembra del maíz gigante debe hacerse separada de las otras especies.

## Oriente pecuario

El 31 de Diciembre de 1906, ó sea al terminar el segundo semestre del año próximo pasado, existían en la provincia de Oriente las cabezas de ganado siguientes:  
Vacuno, machos 212,559; Hembras, 200,139; total, 412,798.  
Caballar, machos, 48,258; hembras, 55,758; total, 104,016.  
Mular, machos, 7,549; hembras, 6,174; total, 13,725.  
Asnal, machos, 529; hembras, 403; total, 932.  
El mayor número de cabezas de ganado vacuno corresponde al término municipal de Holguín con 55,167; de ganado caballar al mismo con 14,654; de ganado mular al de Baracoa con 2,198 y de ganado asnal al de Bayamo con 180.

## El precio del dinero

Con motivo de la reciente elevación del descuento en el Banco Imperial Alemán, á 7 por ciento, se discutía en Londres á fines de Diciembre último, la posibilidad de que el Banco de Inglaterra elevase el descuento. A pesar de que la opinión general se inclinaba á creer que se mantendría el tipo de

## Movimiento marítimo

EL "CIENFUEGOS"  
Procedente de New York entró en puerto hoy el vapor cubano "Cienfuegos", con carga general.

"LA NAVARRE"  
El vapor francés de este nombre fondeó en puerto hoy, procedente de Veracruz con carga y pasajeros.

EL "BYLGLIA"  
Con cargamento de carbón, entró en puerto hoy procedente de Norfolk el vapor alemán "Bylgia".

EL "RICHARD GRENVILLE"  
Para New York salió ayer el vapor inglés "Richard Grenville".

## Riqueza del Reino Unido

El gobierno inglés ha publicado un Libro Azul relativo á la riqueza del Reino Unido que demuestra el enorme crecimiento de dicha riqueza durante el período de 1891-1905. Las rentas y salarios que en 1891 caían bajo el dominio del impuesto (income tax) se elevaban á francos, 13,428,780,000 y en 1905 subieron á 15,483,200,225 francos. Los capitales colocados en ferrocarriles pasaron de 22,985,625,000 francos en 1891; á 32,070,025,000 francos en 1905. La producción de carbón subió de 188,261,312 toneladas valoradas en 2,353,559,200 francos en 1891 á 239,670,870 toneladas valoradas en 2,759,468,250 francos en 1905. En 1891 existían depositados en la Caja de Ahorro postal, 1,790,200,050 francos y en los Bancos 1,071,889,125 francos. Estas cifras al terminar el año pasado llegaron á 3,802,778,500 y 1,318,085,900 francos respectivamente.

En cuanto al comercio exterior ha seguido una notable progresión. Las importaciones alcanzaban en 1891 á 228 francos por habitante y en 1905 se elevaron á 326 7/5 francos. Las exportaciones fueron de 163 1/2 y de 190 7/10 francos en las respectivas fechas. Igualmente las cartas repartidas al principio la última decena del siglo XIX eran unas 47 por cabeza, y en el año quinto de esta centuria ascendían á 62.

Hay que hacer constar que la población de la Gran Bretaña ha aumentado en quince años más de 5 millones de habitantes, ó sea de 37,802,440 almas en 1891 á 42,659,121 en 1905.

## Huelga de colonos

Se han declarado en huelga los colonos de los ingenios "Santa Ana" y "Unión", enclavados en el término municipal de San Luis, Oriente, por no estar conformes los dueños de dichas fincas azucareras con las condiciones que aquéllos imponen para continuar el corte y acarreo de caña. Los colonos, para hacer más firme la extensa resolución tomada, que ha ocasionado la paralización completa de la zafra, en ambos ingenios, constituyeron un gremio, en la siguiente forma:  
Presidente, Federico Almeida; Vicepresidente, Manuel Millar; Secretario, José Paglieri; Tesorero, Pedro Estévez; Vocales: Pedro Quevedo, Pedro Artés, Tadeo Pupo, Antonio Cubas, Anselmo Verdeña, Manuel Salgado y Gregorio Montes. He aquí lo que piden los colonos: 1.º Cinco arrobas de azúcar de consumo, en lugar de las cuatro que antes tenían; 2.º, seis arrobas de azúcar de primera para el terrateniente; 3.º, un litro de aguardiente, por cada cien arrobas de caña; 3.º, que el saco de envase, que da el ingenio, se cargue al precio de costo. Dicese que los colonos del ingenio "Hatillo," correspondiente al término municipal de Palma Soriano, se han unido también á los huelguistas.

## Vapores costeros

SALDRA  
Como Herrera, de la Habana todos los lunes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Alava II, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana.— Se despacha á bordo.— Viuda de Zulusta.

## Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA  
ENTRADAS  
Día 15:  
De New York en 7 días vap. cubano Cienfuegos cap. Ekman, tons. 1745 con carga á Zaldó y comp.  
De Veracruz, en 3 días, vap. francés La Navarre, cap. Lelanchon, tons. 6959 con carga y pasajeros á E. Gaye.  
De Norfolk, en 6 días, vap. alemán Bylgia, cap. Muns, tons. 2037 con carbón á L. V. Place.  
De Hamburgo y escalas, en 49 días, vap. inglés Tiverton cap. Timothy, ton. 3824 con carga á Dussaq y comp.

SALIDAS  
Día 14:  
Para New York, vap. inglés Sir Richard Grenville.  
Día 15:  
Para Cayo Hueso, vap. inglés Halifax.  
Para Coruña, Santander y St. Nazaire, vapor francés La Navarre.  
BUQUES CON REGISTRO ABIERTO  
Para Saint Nazaire y escalas, vap. francés La Navarre por E. Gaye.  
Para Delaware (B. V.), vap. inglés, Richard Grenville, por L. V. Place.  
Para New York, vap. americano Morro Castle, por Zaldó y comp.  
Para Veracruz, vap. español Antonio López M. Otaduy.  
Para Manila, vap. inglés Prince George, por L. V. Place.  
Para Coruña y Santander, vap. español Reina María Cristina, por M. Otaduy.

## Lonja del Comercio de la Habana

### VENTAS EFECTUADAS HOY

Atmósfera:  
275 sacos café tostado Borinquen sacos de 10 libras, \$25.00 id.  
305 id. id. id. id. id. \$25.50 id.  
2013 jamones Ferris, \$21.00 id.  
30 cajas oleomargarina La Habanera, \$15 quintal.  
75 pp. vino de Rómulo Bosch, \$62.50 una.  
2501 id. id. navarro Vega de Haro, \$62.50 job 4/4.  
751 id. id. rioja Claret Ebro, \$19.50 uno.  
50 id. id. id. Santander Escudo, \$18 uno.  
95 cajas Adroit Tmbert, \$10.60 id.  
67 id. Chocolate M. López G., \$65.00 qtl.  
94 id. id. A. \$30.00 id.  
60 id. jabón Aguila, \$4.82 c.  
50 id. id. Panes Félix, \$6.50 id.  
200 id. vermouth Torino J. Brochi y compañía, \$7.70 id.

## Vapores de travesía

### SE ESPERAN

Febrero:  
15—Madrileño, Liverpool y escalas.  
15—Príncipe George, Mobila.  
15—Valbarrón, Nueva Orleans y escalas.  
15—Cayo Soto, Londres.  
16—Antonio López, Cádiz y escalas.  
16—Saint Jan, Hamburgo y escalas.  
17—Albingia, Hamburgo y escalas.  
18—Mérica, New York.  
18—Progreso, Galveston.  
18—Mérica, New Orleans.  
18—Monsieur, New Orleans.  
19—Reina María Cristina, Veracruz.  
20—Havana, New York.  
20 Bitchin, Hamburgo.  
20—Biesawa, Hamburgo y escalas.  
21—Ernesto, Liverpool.  
21—Alemania, Tampico y Veracruz.  
21—Monsieur, New Orleans.  
26—Esperanza, Veracruz y Progreso.  
26—Antonio López, Veracruz.  
26—Catalina, New Orleans.  
27—Morro Castle, N. York.  
27—Gracia, Liverpool.  
28—José Gallart, Barcelona y escalas.

Marzo:  
4—Albingia Tampico y Veracruz.

### SALDRA

Febrero:  
15—Segura, Veracruz y escalas.  
15—La Navarre, St. Nazaire y escalas.  
16—Esperanza, New York.  
16—Príncipe George, Mobila.  
16—Saint Jan, Tampico y escalas.  
17—Antonio López, Veracruz.  
18—Mérica, Progreso y Veracruz.  
18—Albingia, Veracruz y Tampico.  
18—Mérica, New York.  
19—Monsieur, New Orleans.  
20—Reina María Cristina, Coruña.  
21—Progreso, Galveston.  
22—Alemania, Santander y escalas.  
22—Havana, New York.  
25—Monterey, Progreso y escalas.  
26—Valbarrón, Veracruz y escalas.  
27—Esperanza, New Orleans.  
27—Catalina, Canarias y escalas.  
27—Antonio López, Canarias y escalas.

Marzo:  
5—Albingia, Coruña y escalas.

## MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON  
De Veracruz, en el vapor francés La Navarre:  
Sros. José Causet— Salvador Mestre — Juana Corredor — Cándido Alvarez — Julián Davila — Ramón Gutiérrez.

## Empresas Mercantiles y Sociedades

### ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECCION DE RECREO Y ADORNOS  
SECRETARIA  
Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado la celebración de cuatro bailes de disfraces, que tendrán efecto los días 10, 12, 17 y 24 del corriente mes, en el Teatro Payret.  
Para concurrir á los referidos bailes, será requisito indispensable la presentación á la Comisión de Puerto, del recibo del mes en curso.  
Las puertas del Teatro se abrirán á las 8 de la noche y el baile comenzará á las nueve.  
Nota: Se recuerda que está vigente la disposición de la Alcaldía Municipal, respecto á la no asistencia de niños menores de 8 años, á este clase de fiestas.  
Otra: La Comisión no permitirá el acceso al local, á las personas que por sus trajes y malas formas deslignan de la cultura de la Sociedad, así como hará retirar del Salón, sin necesidad de dar explicaciones de ninguna clase, á toda persona que crea inconveniente ó altere el orden, para lo cual está previamente autorizada por su Reglamento, observándose el mismo con todo el rigor que requiere el caso.  
Habana 6 de Febrero de 1907.  
El Secretario  
José Yañez  
91-7-3m-8

### ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA  
Desde el día primero de Marzo próximo entrante, serán satisfechos por el Banco Español de la Isla de Cuba, por cuenta de esta Empresa, los intereses correspondientes al semestre VEINTE Y NUEVE que vence en dicho día de las obligaciones emitidas y garantizadas por la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién, fusionada hoy en esta Empresa.  
Los Señores tenedores de cupones representativos de esos intereses se servirán presentarlos en esta Secretaría, Aguiar 81 y 83 altos, de UNA á TRES de la tarde, donde tendrán y suscribirán una factura que se facilitará para expresar en ella el número de cupones, número que tengan, semestres á que correspondan, fecha del vencimiento; efectuada que sea la comprobación de su legitimidad podrán pasar á la Caja del expresado Banco á hacerlos efectivos.  
Habana 14 de Febrero de 1907.  
El Secretario  
Juan Valdés Pagés.  
8-15

### COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GASES

Por disposición del Sr. Presidente de esta Empresa se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que según prescribe el artículo 29 del Reglamento, desde esta fecha y durante el mes actual, tienen á su disposición los libros de contabilidad de la Compañía, para su examen, en la Administración, calle de Amargura núm. 31, Habana, Febrero 1 de 1907.  
El Secretario  
Vidal Morales  
8-13

## Lonja del Comercio de la Habana

El sábado 16 del corriente mes quedarán clausurados los salones de contratación de la Lonja en la casa Lamparilla número 2, y el Lunes 18, se abrirán á las operaciones de comercio en el nuevo local calle de O'Reilly número 1, altos de la antigua Universidad.  
Lo que se avisa para general conocimiento.  
El Secretario,  
Laureano Rodríguez.  
3 t. y 1 m. 17.  
C. 409.

## ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

### SECRETARIA

La Junta Directiva, en Sesión celebrada hoy ha dispuesto se proceda á la venta de CIEN MIL PESOS en Cédulas hipotecarias, que devengan el OCHO POR CIENTO ANUAL de interés en moneda americana y serán entregadas con el cupón que vence el 30 de Junio próximo, el cual es de CUATRO POR CIENTO, correspondiente al primer semestre del año actual.  
Las proposiciones de compra serán presentadas en esta Secretaría el día 18 del mes actual á las tres y media de la tarde, donde estará reunida la Directiva en pleno, que admitirá las que á su juicio resulten más convenientes y podrá rechazar todas ó cualquiera que no consista en admitirlas.  
Las proposiciones serán presentadas por escrito, bajo sobre cerrado, que será abierto en presencia de los postores.  
Podrán hacerse proposiciones por el todo ó parte de la totalidad.  
Los pagos serán hechos á la entrega de las Cédulas en el Banco Español de la Isla de Cuba.  
Pueden hacerse ofertas á pagar el importe de lo que se ofrece comprar por cuartas partes, los días 25 de Febrero, Marzo, Abril y Mayo; pero el licitador habrá de expresar en la proposición la forma de pago, esto es: si es de contado ó á plazo; bien entendido que en cada pago recibirá las Cédulas correspondientes al desembolso que haga.  
Habana 13 de Febrero de 1907.  
El Secretario  
Mariano Panigua  
3t-14m-17  
2374

## THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS, LIMITED

### (Ferrocarriles Centrales de Cuba)

### AGUIAR 81—HABANA

### SECRETARIA

Desde el día primero de Marzo próximo entrante, serán satisfechos por el Banco Español de la Isla de Cuba, por cuenta de esta Empresa, los intereses correspondientes al semestre VEINTE Y NUEVE que vence en dicho día de las obligaciones emitidas y garantizadas por la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién, fusionada hoy en esta Empresa.  
Los Señores tenedores de cupones representativos de esos intereses se servirán presentarlos en esta Secretaría, Aguiar 81 y 83 altos, de UNA á TRES de la tarde, donde tendrán y suscribirán una factura que se facilitará para expresar en ella el número de cupones, número que tengan, semestres á que correspondan, fecha del vencimiento; efectuada que sea la comprobación de su legitimidad podrán pasar á la Caja del expresado Banco á hacerlos efectivos.  
Habana 14 de Febrero de 1907.  
El Secretario  
Juan Valdés Pagés.  
8-15

## COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GASES

Por disposición del Sr. Presidente de esta Empresa se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que según prescribe el artículo 29 del Reglamento, desde esta fecha y durante el mes actual, tienen á su disposición los libros de contabilidad de la Compañía, para su examen, en la Administración, calle de Amargura núm. 31, Habana, Febrero 1 de 1907.  
El Secretario  
Vidal Morales  
8-13

## Vapor SAN JUAN

Miércoles 20 á las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Guantánamo y Santiago de Cuba, retornando por Sagua de Tánamo, Gibara, Banes, Vita, Gibara nuevamente, Puerto Padre y Habana.

## Vapor NUEVITAS.

Sábado 23 á las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

## Vapor COSME DE HERRERA

Todos los lunes á las 5 de la tarde.  
Para Isabela de Sagua y Caibarién

## CARGA DE CABOTAJE

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.  
CARGA DE TRAVESIA.  
Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día 5.  
Atracaes en GUANTANAMO.  
Los vapores de los días 2, 16 y 23, atracarán al muelle de Boquerón, y los de los días 9, y 20 al de Calmaera.

## AVISOS

Los vapores de esta Empresa solo conducirán Pasajeros, la carga que vaya consignada al "Central Caibarién," "Ingenio San Manuel," y los embarques que hagan de sus productos el "West India Oil Refining Company," y la "Nueva Fábrica de Hielo y Cerveza La Tropical," con arreglo á los respectivos contratos celebrados con las mismas. Lo que hacemos público para general conocimiento.  
Sucesores  
Dussaq & Gohier.  
C. 408.

## Vapores costeros.

### EL NUEVO VAPOR

### ÁLAVA II

Capitán Ortube  
saldrá de este puerto los martes á las cinco de la tarde, para  
Sagua y Caibarién  
AEMADORES:  
Hermanos Zulueta y Gámez, Cuba núm. 23  
c 212 26-30 E

## EMPRESA DE VAPORES DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.)

### CIENFUEGOS

(Antes Menéndez y Comp.)  
Vapores que saldrán durante el mes de Febrero de 1907, de Bataná para Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Casilda, Lunas, Júcaro, Santa Cruz, Francisco de Guayabal, Manzanillo y Ensenada de Mora.  
Miércoles 6 ..... Vapor Reina de los Angeles  
Sábado 9 ..... " Josefita.  
Miércoles 13 ..... " Antígenes Menéndez.  
Miércoles 20 ..... " Reina de los Angeles  
Sábado 23 ..... " Josefita.  
Miércoles 27 ..... " Antígenes Menéndez.

### NOTAS:

Los señores pasajeros que embarquen en los vapores de esta Empresa deberán tomar el tren expreso que sale de la Estación de Villanueva todos los miércoles, á las 9-30 de la noche, el cual los conducirá al costado del vapor.  
La carga para los vapores de los miércoles se recibirá por los Almacenes de los Ferrocarriles Unidos hasta las dos de la tarde de los martes.  
Los billetes de pasaje se expiden en la Agencia de la Empresa hasta las cuatro de la tarde del día de salida del vapor.  
Para más informaciones dirigirse á la Agencia de la Empresa, OBISPO 11.  
1 E

## GIROS DE LETRAS

### J. A. BANCES Y COMP.

OBISPO 19 Y 21.  
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y gira letras á corra y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y sobre las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Luján, la Gran Bretaña, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.  
101 1 E

### J. BALCELLS Y COMP.

(S. EN C.)  
AMARGURA 34  
Hacen pagos por el cable y giran letras á corra y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.  
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios.  
"ROYAL" 1 E

### L. RUIZ

8, O'REILLY, S.  
ESQUINA A MERCADERES  
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.  
Giran letras sobre Londres, New York, París, Madrid, Sevilla, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.  
sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.  
y en esta Isla  
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua, Pinar del Río, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.  
100 1 E

### G. Lawton Childs y Compañia

Banqueros.—Mercaderes 22.  
Casa originalmente establecida en 1844  
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.  
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE  
99 1 E

### Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78  
Hacen pagos por el cable, giran letras á corra y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México, y Europa, así como sobre las capitales de España y capital y puertos de América.  
Hacen combinación con los señores F. R. Hollin, Compañía de Nueva York, recibiendo órdenes para la compra y venta de valores é acciones cotizadas en Bolsa de esta ciudad, cuyas cotizaciones se reciben y se publican diariamente.  
103 1 E

### Hijos de R. Artubles

BANQUEROS.  
MERCADERES 36.—HABANA.  
Teléfono núm. 71. Cabisa: "Amargura"  
Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciendo cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses.—Trámites y Negocios de Valores y Letras.—Compra y venta de valores públicos é industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena.—Gira sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares, Guayaquil, Pinar del Río, Cienfuegos y Ciego de Avila.  
1015 155-1 Oa.  
1 E

### M. CELATS Y Comp.

105, Aguiar, 105, esquina á Amargura.  
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corra y larga vista.  
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Viena, Florencia, Pinar del Río, Matanzas, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias.  
0.410 156-14F

## Vapores de travesía.

### LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

de  
PINILLOS, IZQUIERDO Y CP.  
de Cádiz.

### Compagnie Générale Transatlantique

### VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

### Vapor LA NAVARRE

Capitán LELANCHON.  
Este vapor saldrá directamente para CORUÑA.

### SANTANDER y SAINT-NAZAIRE.

el día 15 de Febrero, á las 4 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.  
La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el Muelle de Caballería.  
Los billetes de pasaje y pólizas deberán enviarse previamente amarrados y sellados. De más pormenores informará su consignatario.

### ERNESTO GAYE

Mercaderes 35.  
16-30E

### COMPANIA HAMBURGUESA—AMERICANA

(Hamburg American Line)  
El nuevo y espléndido vapor correo alemán

### ALBINGIA

saldrá directamente  
Para VERACRUZ y TAMPICO  
sobre el 18 de Febrero.

### PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	3.ª
Para Veracruz...	\$26.00	\$14.00
Para Tampico...	46.00	18.00

(En oro español)

### COMPANIA DE VAPORES ESPAÑOLES

de la Sociedad Anónima de Navegación TRASATLANTICA DE BARCELONA

### AVISO AL COMERCIO.

### EL VAPOR ESPAÑOL

### JUAN FORGAS

capitán LLOVERAS  
Recibe carga en Barcelona hasta el 15 de Febrero que saldrá para la HABANA, MATANZAS, CAROLINAS, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.  
Tendrá además en  
Valencia, Málaga, Cádiz, Coruña, Puerto Rico, Mayagüez,  
Ponce y Santo Domingo.  
Habana 14 de Enero de 1907.  
A. Blanch y Ca.  
27-15 E

## Vapores de travesía.

### LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

de  
PINILLOS, IZQUIERDO Y CP.  
de Cádiz.

### Compagnie Générale Transatlantique

### VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

### Vapor LA NAVARRE

Capitán LELANCHON.  
Este vapor saldrá directamente para CORUÑA.

### SANTANDER y SAINT-NAZAIRE.

el día 15 de Febrero, á las 4 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.  
La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el Muelle de Caballería.  
Los billetes de pasaje y pólizas deberán enviarse previamente amarrados y sellados. De más pormenores informará su consignatario.

### ERNESTO GAYE

Mercaderes 35.  
16-30E

### COMPANIA HAMBURGUESA—AMERICANA

(Hamburg American Line)  
El nuevo y espléndido vapor correo alemán

### ALBINGIA

saldrá directamente  
Para VERACRUZ y TAMPICO  
sobre el 18 de Febrero.

### PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	3.ª
Para Veracruz...	\$26.00	\$14.00
Para Tampico...	46.00	18.00

